

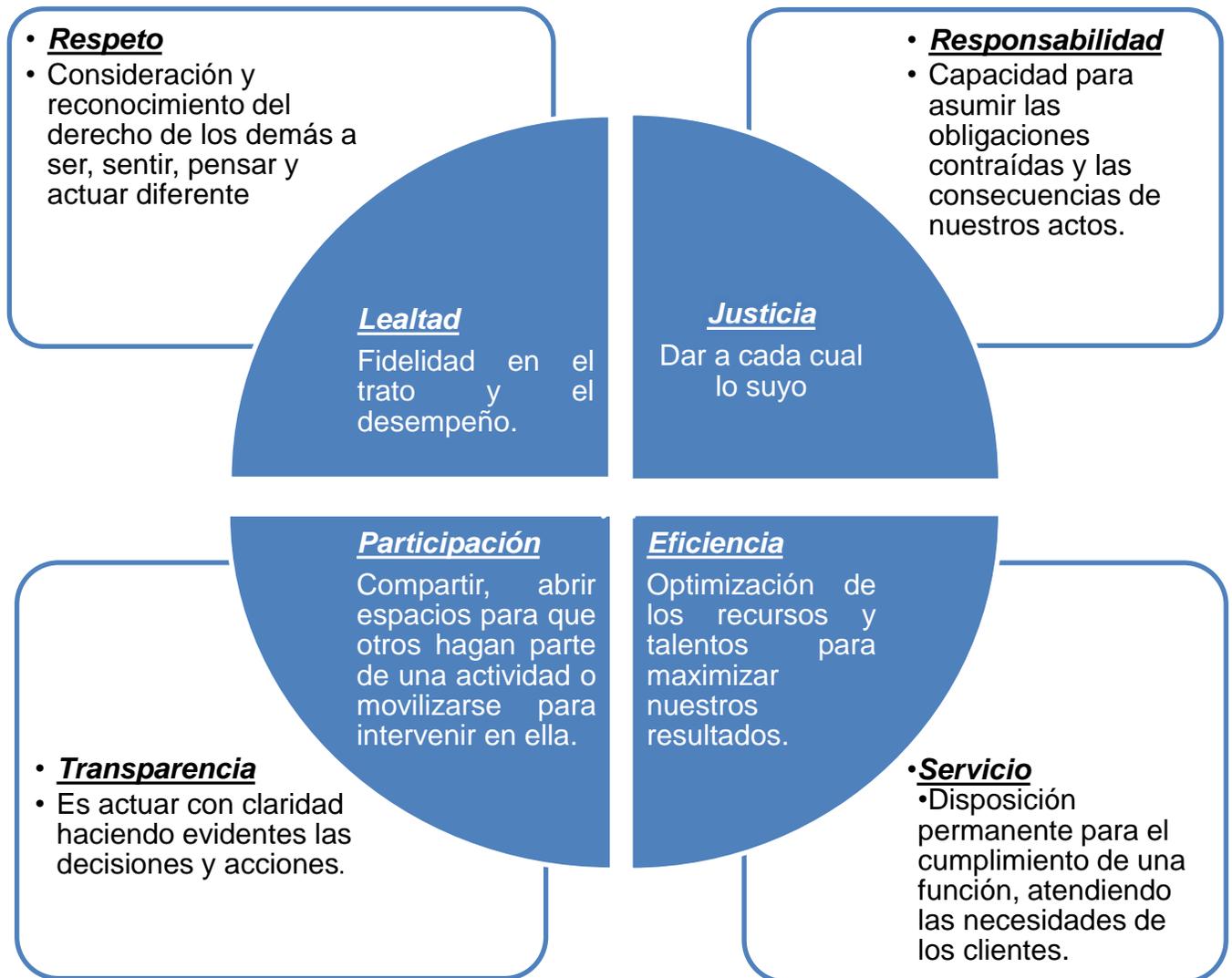
INFORME DE GESTIÓN

Vigencia 2017

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

PLATAFORMA AXIOLOGICA

VALORES ETICOS



MISIÓN

“Ejercer el control fiscal a las entidades y particulares que gestionen recursos públicos, para que estos sean destinados y ejecutados de acuerdo con las necesidades de la población, y su medio ambiente, conforme a la constitución y la ley.”

VISION

“En el 2019 seremos valorados, por nuestra contribución efectiva en el mejoramiento de la gestión pública, la calidad de vida, el medio ambiente y la democracia participativa.”

POLÍTICA DE CALIDAD

“Nos comprometemos a realizar un control a la gestión fiscal Independiente, oportuno, técnico, objetivo, eficiente, eficaz y efectivo; con altos niveles de participación social; con funcionarios probos, capacitados y comprometidos, apoyados en modernos sistemas de información y comunicación; para procurar una administración adecuada de lo público en beneficio de los ciudadanos, partes interesadas y su medio ambiente”.

TABLA DE CONTENIDO

	Pagina
EQUIPO DIRECTIVO	7
PLAN ESTRATEGICO- Temas y Objetivos	9
MAPA DE PROCESOS	11
TEMAS	12
1. FORTALECER Y OPTIMIZAR EL CONTROL FISCAL	13
1.1 Fortalecer y Optimizar el Control Fiscal	14
1.1.1 Control y vigilancia fiscal con cobertura, calidad y oportunidad adecuadas	14 15
1.1.2 Resultado sobre el control fiscal de obras civiles y proyectos de Infraestructura física.	16
1.1.3 Preparación de informes macro, pronunciamientos y estudios	17
1.1.3.1 Informe financiero, estadístico y otros informes	17
1.1.3.1.1 Ejecución presupuestal de ingresos consolidada 2015-2016	18
1.1.3.1.2 Ejecución presupuestal de gastos consolidada 2015-2016	19
1.1.3.1.3 Recursos del sistema general de regalías	21
1.1.3.1.4 Deuda pública por sectores	23
1.1.3.1.5 Cierres fiscales por sectores	24
1.1.3.1.6 Indicador Ley 617 de 2000	25
1.1.3.1.7 Categorización del Departamento del Valle del Cauca	26
1.1.3.1.8 Comportamiento de límite de gastos de los municipios	27
1.1.3.1.9 Dictámenes contables y estados contables por sectores	28
1.1.4 Auditoria especial revisión de la cuenta 2014 y 2015	29
1.1.5 Visitas fiscales	29
1.1.6 Beneficios de control fiscal	30
1.1.7 Procesos administrativos sancionatorios fiscales	31
1.1.8 Fortalecer el sistema de rendición de cuentas en línea- RCL	32
1.2 Responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva	32
1.2.1 Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal	33
1.2.2 Investigaciones fiscales	36
1.2.3 Jurisdicción coactiva	39
2. PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN EL CONTROL FISCAL	39
2.1 Acumulado denuncias 2017	40
2.2 Conductas más denunciadas	41
2.3 Sujetos más denunciados	41
2.4 Actuaciones documentales	41
2.5 Denuncias de Impacto	44
2.6 Herramientas de difusión y transparencia de las denuncias ciudadanas	44
2.7 Hallazgos	45
2.8 Escuela de capacitaciones	45

2.8.1	Convenios o Alianzas	
2.8.2	Consolidado de ejecución del plan de Capacitación	49
2.8.3	Funcionarios de las Entidades Sujetos de Control mejor preparados	52
3.	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	52
3.1	Mejorar la eficiencia del control fiscal ambiental	52
3.1.1	Auditorías especiales a la gestión ambiental	54
3.2	Actividades en materia de control fiscal ambiental	55
3.3	Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente del Valle del Cauca	
4.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	57
4.1	Planeación y Direccionamiento Estratégico	57
4.1.1	Planes de acción	57
4.1.2	Consolidación y socialización del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	57
4.1.3	Realización de informes	58
4.1.4	Revisión y definición de indicadores de gestión	59
4.1.5	Ajustes al Sistema Integrado de Gestión - SIG.	61
4.1.6	Auditoría Externa de Calidad	61
4.1.7	Rendición de la cuenta anual, auditoría vigencia 2016 y el informe de contratación a la Auditoría General de la República.	61
4.1.8	Soporte y asesoría a los sujetos de control y usuarios de RCL	61
4.2	Representación Judicial	62
4.2.1	Consultas Jurídicas.	63
4.2.2	Contratación.	63
4.2.3	Urgencias manifiestas.	65
4.3	Fortalecimiento de la comunicación externa	65
4.3.1	Rediseño página Web y su adecuación a la normatividad vigente	66
4.3.2	Actualización del contenido del sitio WEB	67
4.3.3	Rendición de cuentas	67
4.3.4	Mejorar el impacto de la comunicación externa	68
4.3.4.1	Fortalecimiento de las redes sociales de la Entidad	68
4.3.5	Apoyo a eventos externos	70
4.4	Fortalecimiento de la comunicación interna	70
4.4.1	Intranet	70
4.4.1.1	Cambios en la estructura de la página y actualización de la Intranet	71
4.4.2	Campañas Internas	71
4.5	Mejorar las competencias laborales	71
4.5.1	Plan Institucional de formación y capacitación	71
4.5.2	Mejorar el clima organizacional	76

4.5.2.2 Comité de Convivencia Laboral	76
4.6 Plan de bienestar e incentivos	77
4.6.1 Actividades deportivas y recreativas	77
4.6.2 Actividades de promoción y prevención de la salud	77
4.7 Clima Laboral	77
4.8 Planta Temporal	78
4.9 Determinación de cargas laborales	78
4.10 Gestionar el fortalecimiento Institucional y financiero	79
4.10.1 Ejecutar el presupuesto de gastos armónicamente con el comportamiento de la ejecución del presupuesto de ingresos	78
4.10.2 Elaboración y ejecución del plan de compras	79
4.10.3 Avance normas internacionales de información financiera NIIF	81
4.10.4 Devolución de recaudo cobro coactivo vigencia 2017	81
4.10.5 Gestión recaudo cuotas de fiscalización	81
4.11 Fortalecimiento tecnológico	83
4.12 Gestión documental	84
4.12.1 Administración de la correspondencia interna y externa	84
4.12.2 Satisfacción del usuario interno y externo del CACCI	85
4.12.3 Respuestas a derechos de petición	85
4.13 Fortalecimiento del Control Interno	86
4.13.1 Evaluaciones del Sistema de Control Interno	86

EQUIPO DIRECTIVO

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

ARTURO FERNANDEZ MANRIQUE
Subcontralor

MARTHA ROSMERY CASTRILLÓN RODRÍGUEZ
Secretario General

DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA
Director Operativo de Control Fiscal

ALVARO CASTILLO
Director Técnico de Infraestructura Física
(E)

MARCELA INES MENESES LOPEZ
Dirección Técnica de Recursos Naturales
y Medio Ambiente

RAFAEL MARTINEZ MANZANO
Subdirección Operativa Sector Central

CLAUDIA JIMENA OROZCO SALCEDO
Subdirección Operativa
Sector Descentralizado (E)

AMANDA MADRID PANESSO
Subdirección Operativa de Financiero y Patrimonial (E)

MELISSA URDINOLA RODRIGUEZ
Subdirección Técnica Cercofis Cali

DAGOBERTO CABRERA BURITICA
Subdirección Técnica Cercofis Palmira

JAIME DE JESUS PORTILLA
Subdirección Técnica Cercofis Tuluá

JUAN PABLO GARZON PEREZ
Subdirección Técnica Cercofis Cartago

DIANA PAOLA URREGO TRUJILLO
Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

VANESSA LONDOÑO LONDOÑO
Subdirección Operativa de
Investigaciones Fiscales

JOSE JULIAN ROJAS MONCALEANO
Subdirección Operativa de
Jurisdicción Coactiva

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo para Comunicaciones y Participación Ciudadana

NESTOR FABIAN MONTOYA RENDON
Subdirección Operativa de
Escuela de Capacitación

JENNY DEL CARMEN LAGOS ENRIQUEZ
Profesional de Comunicaciones y Prensa

HECTOR ALEJANDRO PAZ GOMEZ
Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiero

LUIS FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Subdirección Administrativa de
Recursos Físicos y Financieros

GUSTAVO ALFREDO DELGADO GARCIA
Subdirección Administrativa de
Prestaciones Sociales y Nómina

NATALIE GONZALEZ CASTRO
Subdirección Administrativa de
Carrera Administrativa y Personal

ELIZABETH CHICANGO ANGULO
Tesorero General

LUZ ANGELA TELLEZ DELGADO
Oficina Asesora Jurídica (E)

ANDRES MURILLO
Oficina de Control Interno

LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN
Oficina Asesora de Planeación

DIEGO MARULANDA FERNANDEZ
Oficina de Control Disciplinario Interno (E)

ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA
Subdirector Técnico de Recursos Informáticos

PLAN ESTRATÉGICO TEMAS Y OBJETIVOS

El Plan Estratégico de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para el periodo 2016-2019, parte de la propuesta programática del actual Contralor a la Asamblea del Departamento del Valle del Cauca y se caracteriza por los siguientes Ejes Temáticos:

El Fortalecimiento del Control a la Gestión Fiscal: Alto compromiso con un control fiscal oportuno, transparente y efectivo.

Participación Activa de la Comunidad en el Control Fiscal: Fortalecimiento de la relación entre el control fiscal y el control social.

Responsabilidad Ambiental: Profundización y rigurosidad en el control ambiental

Fortalecimiento Institucional: Gobernabilidad institucional incluyente

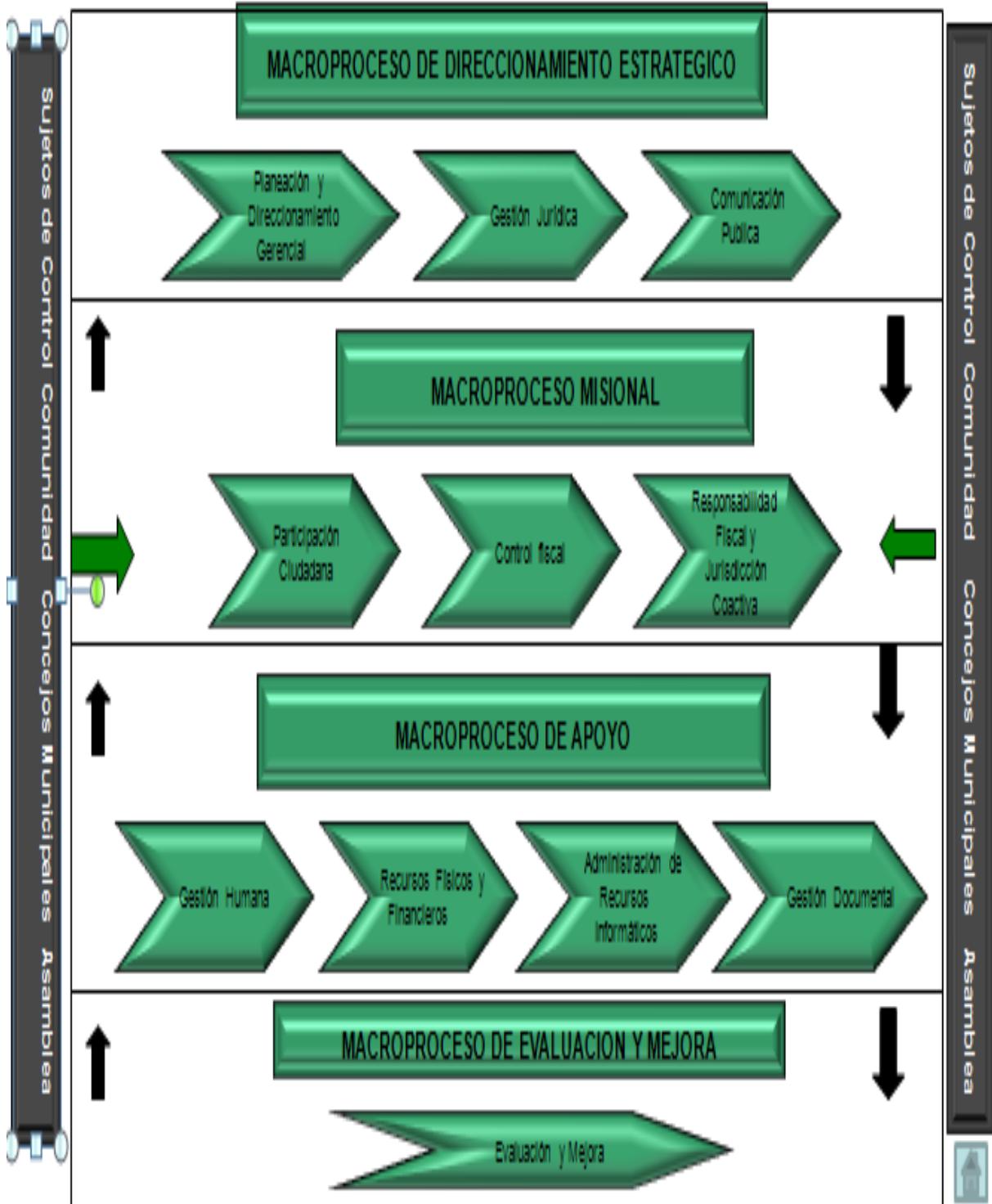
Bajo el direccionamiento estratégico del señor Contralor Departamental, permitió definir la Visión, la Misión y la política de Calidad para este cuatrienio, así como la plataforma axiológica y estratégica, además, definir los Objetivos Estratégicos a saber:

- Gestionar la Supervivencia y Desarrollo de la Contraloría
- Gestionar el Fortalecimiento Institucional y Financiero
- Fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y el Observatorio de Control Fiscal
- Mejorar las Competencias Laborales.
- Mejorar el Clima Organizacional.
- Determinar las Cargas Laborales por Proceso
- Fortalecer la Vigilancia a la Gestión Fiscal Ambiental.
- Capacitar a la Comunidad Organizada en Control a la Gestión Fiscal
- Fortalecer y Optimizar el Control Fiscal.
- Fortalecer la Comunicación Interna y Externa.
- Fortalecer la participación ciudadana e institucional en el control fiscal

El Plan ha enfocado su desarrollo a la gestión de cada uno de los 11 procesos determinados en el Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; es así como la planificación institucional es ejecutada por medio de los planes de acción aprobados para cada vigencia y los mismos han permitido cumplir el Plan Estratégico, cuyo resultado será detallado en el presente Informe de Gestión correspondiente al año 2017.

Con estos instrumentos la Contraloría se propone mirar de frente al siglo XXI, y asumir los retos derivados de la modernidad para obtener mayor credibilidad por parte de la comunidad.

MAPA DE PROCESOS



TEMA No.1

Fortalecimiento del Control a la Gestión Fiscal

1. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA GESTION FISCAL

En cumplimiento de la Misión Institucional de “Ejercer el control fiscal a las entidades y particulares que gestionen recursos públicos, para que estos sean destinados y ejecutados de acuerdo con las necesidades de la población, y su medio ambiente, conforme a la constitución y la ley.”, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, alineó su gestión a ejercer de una manera eficiente y eficaz el control, vigilancia y seguimiento del uso de los recursos, en coherencia con los pilares estratégicos de la actual administración:

Para adelantar las acciones de control competencia de esta Entidad, se cuenta con un *Sistema Integrado de Gestión*, que permite la interacción entre los diferentes procesos de la entidad, con metodologías e instrumentos de control fiscal que permiten ejercer un control oportuno y efectivo a los recursos del Departamento, como son el *Sistema de Rendición de Cuentas en Línea – RCL*, que facilita la rendición de información de forma periódica en tiempo real por parte de los sujetos de control; el *Observatorio de Control Fiscal* que facilita a la comunidad Vallecaucana la posibilidad de conocer oportunamente la gestión y resultados obtenidos a través del Control Fiscal adelantado en cumplimiento del Plan General de Auditorías; la realización de auditorías a obras en tiempo real; la implementación de la metodología para evaluar políticas públicas desde las auditorías, así como los procedimientos para la evaluación de la Gestión Ambiental.

Se llevó a cabo un análisis a la condición de los sujetos de control, lo que conllevó a que al término de la vigencia 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, contara con 146 sujetos de control distribuidos así: Administración Central Departamental, 37 municipios, 43 hospitales y 65 Institutos Descentralizados y Fondos Mixtos y 84 puntos de control correspondientes a los Concejos y Personerías de los 37 Municipios, 2 curadurías; el PGA para la vigencia 2017 se proyectó y ejecutó para 152 sujetos de control que existían a diciembre 31 de 2016.

Cuadro No.1

SUBDIRECCIONES OPERATIVAS Y TECNICAS	SUJETO DE CONTROL					
	ADMON CENTRAL DEPTAL	MUNICIPIOS	HOSPITALES	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL SUJETOS DE CONTROL	PUNTOS DE CONTROL
SECTOR DESCENTRALIZADA	0	0	4	16	20	1
SERCOFIS CALI	0	7	7	7	21	14
CERCOFIS PALMIRA	0	6	6	8	20	12
CERCOFIS TULUA	0	9	10	13	32	19
CERCOFIS CARTAGO	0	15	16	21	52	32
SECTOR CENTRAL	1	0	0	0	1	6
TOTAL	1	37	43	65	146	84

1.1 Fortalecer y Optimizar el Control Fiscal

1.1.1 Control y Vigilancia Fiscal con Cobertura, Calidad y Oportunidad Adecuadas

Formulación y Ejecución del Plan General de Auditorías - vigencia fiscal 2017

Para la elaboración del Plan General de Auditorías de la vigencia 2017, se dispuso como objetivo la evaluación a la gestión realizada por los sujetos de control en la administración de los recursos públicos asignados por la ley en la vigencia 2016, evaluación enmarcada en una función Constitucional, que busca que con esos recursos los sujetos de control cumplan con los fines esenciales del Estado.

Del total de 351 auditorías programadas para la vigencia a diciembre 31 de 2017 se ejecutaron 20 auditorías modalidad regular y 331 auditorías modalidad especial, así: (70) Cierres Fiscales, (10) Contratación a Hospitales y Municipios, (10) Gestión Ambiental, (6) Calidad de agua y (235) Revisión de la Cuenta; con una cobertura de 100% de los Sujetos de Control. (Ver Cuadro No.2)

Cuadro No. 2

SUBDIRECCIONES TECNICAS Y OPERATIVAS	SUJETOS DE CONTROL A DICIEMBRE 31 DE 2016					AUDITORIAS REALIZADAS 2017		
	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL DEPTAL	MUNICIPIOS	HOSPITALES	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	REGULARES	ESPECIALES	VIGENCIAS
CERCOFIS CALI	21	0	7	7	7	1	0	1
CERCOFIS PALMIRA	20	0	6	6	8	4	0	6
CERCOFIS TULUA	33	0	9	9	14	6	0	10
CERCOFIS CARTAGO	53	0	15	15	24	4	0	7
SECTOR DESCENTRALIZADO	24	0	0	4	20	4	10	14
SECTOR CENTRAL	1	1	0	0	0	1	0	1
FINANCIARA Y PATRIMONIAL	0	0	0	0	0	0	305	286
INFRAESTRUCTURA TECNICA	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	0	16	12
TOTAL	152	1	37	41	73	20	331	337

A diciembre 31 de 2017 se ejecutó el 100% de las auditorías programadas en el PGA de la vigencia.

A través del Proceso Auditor se dio cobertura a los 152 sujetos de control competencia de la Contraloría, lo cual generó los siguientes resultados: 755 hallazgos administrativos, con las siguientes presuntas incidencias: Disciplinarios 284, Penales 28 y Fiscales 83 por \$51.141.559.352,00 y se comunicó el inicio de 25 procesos Administrativos Sancionatorios.

De las 20 auditorías regulares se feneció la cuenta a 14 Sujetos de Control. (Corte al cuarto ciclo de auditoría).

Cuadro No.3

DIRECCION OPERATIVA CONTROL FISCAL									
TIPO AUDITORIA	No.	HALLAZGOS						FENECIMIENTO	
		A	D	P	F	S	VALOR DETRIMENTO \$	SI	NO
REGULARES	20	448	165	27	59	6	48.948.287.794	14	6
ESPECIALES	331	328	113	1	22	10	1.829.271.558	0	0
VISITAS FISCALES	2	9	6	0	2	9	364.000.000	0	0
TOTAL	351	785	284	28	83	25	51.141.559.352	14	6

1.1.2 Resultado Sobre el Control Fiscal de Obras Civiles y Proyectos de Infraestructura Física.

Se realizó la evaluación de los contratos suscritos entre los meses de enero y octubre de 2017 y rendidos por los sujetos de control a través del aplicativo del Sistema de Rendición de Cuenta en Línea - RCL.

Lo anterior permitió la recopilación del consolidado que certifica el comportamiento de la gestión en la contratación de obra pública y consultoría que se ejecutó y/o ha sido liquidada durante la vigencia 2017.

Como resultado de lo anterior, se realizó visita a once (11) entidades permitiendo la revisión de veintitrés (23) contratos relacionados con obra y proyectos de infraestructura física por valor de **\$60.132.414.106,68** de la vigencia 2017, la cual incluyó revisión documental y visita técnica. Lo anterior permitió la aplicación del control de gestión y resultados en tiempo real a un selectivo de contratos de obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejan recursos públicos.

Realizado el ejercicio anterior, se concluye que, tal como se evidenció en la vigencia 2016, persisten deficiencias en la labor que realizan los interventores y/o supervisores designados.

Con el propósito de fortalecer la mejora continua se realizó acompañamiento a interventores y supervisores, logrando retroalimentación e identificación de falencias constructivas y administrativas, logrando que las obras contratadas cumplan el fin social, beneficiando la comunidad Vallecaucana.

1.1.3 Preparación de informes macro, pronunciamientos y estudios

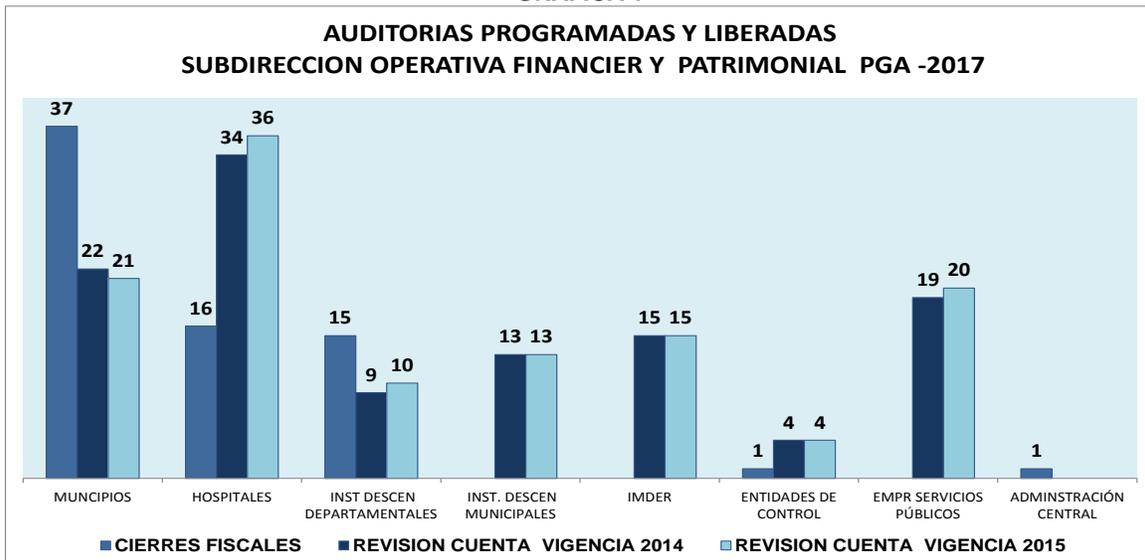
En la vigencia 2017 se realizaron 70 Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral Modalidad Especial de Cierre Fiscal; 116 Auditorías Gubernamentales con enfoque Integral Modalidad Especial - Pronunciamiento de Revisión de la Cuenta e Informes Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL vigencias 2014 y 2015 y 119 Auditorías Gubernamentales con enfoque Integral Modalidad Especial. (Ver Cuadro 4 y gráfica 1). Cumplimiento al 100%.

Cuadro No.4

ACTIVIDAD	SUB DIRECCION OPERATIVA FINANCIERA Y PATRIMONIAL										
	AUDITORIAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS -2016										
	MUNICIPIOS	HOSPITALES	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS DEPARTAMENTALES	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	IMDER	ENTIDADES DE CONTROL	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	TOTAL	INFORMES LIBERADOS	%
CIERRES FISCALES	37	16	15			1		1	70	70	23
REVISION CUENTA VIGENCIA 2014	22	34	9	13	15	4	19		116	116	38
REVISION CUENTA VIGENCIA 2015	21	36	10	13	15	4	20		119	119	39
TOTAL									305	305	100

Fuente: Subdirección Operativa Financiera Patrimonial

GRAFICA 1



Fuente: Subdirección Operativa Financiera Patrimonial

Las auditorías especiales liberadas de los cierres fiscales y revisión de la cuenta permitieron determinar los siguientes hallazgos (Ver cuadro 5):

Cuadro No.5

AUDITORÍAS	CANTIDAD	HALLAZGOS			
		A	D	S	F
CIERRES FISCALES	70	67	5		
REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2014	116	15			
REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2015	119	15			
TOTAL	305	97	5	0	0

Fuente: Subdirección Operativa Financiera Patrimonial

1.1.3.1 Informe Financiero y Estadístico y otros Informes

Se remitió el informe financiero y estadístico a los órganos de control político, ordenado en los siguientes capítulos: Ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de gastos, comportamiento de la deuda pública, cierres fiscales clasificados por sectores, cumplimiento de los límites de gastos de conformidad con la aplicación de la Ley 617 de 2000, información contable y financiera y Dictámenes contables, resultado de las auditorías Integrales en cumplimiento del Plan General de Auditorías de la vigencia 2017 correspondiente a la vigencia 2016.

1.1.3.1.1 Ejecución presupuestal de ingresos consolidada 2015-2016

El Departamento del Valle del Cauca, los municipios y sus entidades descentralizadas, proyectaron recaudar ingresos por \$4.9 billones y 5.0 billones para los años 2015 y 2016 respectivamente, de los cuales se recaudaron \$4.5 billones en el 2015 y 4.9 billones en el 2016, logrando una ejecución de ingresos del 91.90% en el primer año y del 96.93% en el segundo año, representando un crecimiento del 7.37% en el recaudo del 2016 con respecto al 2015. (Ver cuadro 6)

Cuadro No.6

Cifra en millones

SECTORES	INGRESOS PRESUPUESTADOS			INGRESOS EJECUTADOS			% PARTICIP EJECUCION
	2015	2016	VAR%	2015	2016	VAR%	
GOBERNACION DEL VALLE	1.845.934	1.888.857	2,33%	1.794.277	1.957.910	9,12%	39,8%
SECTOR MUNICIPIOS	1.193.381	1.254.542	5,13%	1.124.197	1.211.253	7,74%	24,6%
SECTOR HOSPITALES	704.942	690.551	-2,04%	571.473	583.695	2,14%	11,9%
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	713.563	778.917	9,16%	689.196	749.546	8,76%	15,2%
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	532.683	467.194	-12,29%	406.898	421.759	3,65%	8,6%
TOTAL INGRESOS	4.990.503	5.080.061	1,79%	4.586.040	4.924.163	7,37%	100,0%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

El Departamento del Valle del Cauca presenta mayor recaudo, participa en el total con \$1.9 billones el 39.8% del total en 2016; los municipios con \$1.2 billones el 24.6%; los establecimientos públicos con \$749.546 millones el 15.2%; las Empresas

Carrera 6 entre calles 9 y 10 · Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6
Conmutador: (57+2) 8822488 - 8881891 · Fax: (57+2) 8831099 - 8854067

Línea de atención al ciudadano: 880 0304

contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co · www.contraloriavalledelcauca.gov.co

Sociales del Estado E.S.E.S, \$583.695 millones el 11.9% y los institutos descentralizados \$421.759 millones el 8.6% del gran total. (Ver gráfica 2)

GRÁFICA 2



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Las transferencias con \$1.89 billones en 2015 y \$2.09 billones en 2016, 41.31% y 42.46% respectivamente son la fuente de financiación que más aporta. Los ingresos propios representaron el 37.95% y el 40.10% y los recursos o ingresos de capital el 20.74% y el 17.447% respectivamente.

Los ingresos recaudados en 2016 crecieron frente al 2015 así: Recursos propios \$233.840 millones el 5.65%; transferencias \$196.544 millones un 2.08%; recursos de capital \$18.966 millones el 1.99%.

Las transferencias representan el 42,46 % del total del presupuesto ejecutado en la vigencia, seguida por los ingresos con recursos propios con el 40,10%, los recursos de capital 17.44% ascendieron a \$858.890 millones.

1.1.3.1.2 Ejecución presupuestal de gastos consolidada 2015-2016

Los sujetos de control, programaron gastos por \$5.059 billones en el 2016, de los cuales se ejecutaron \$4.433 billones para una ejecución del 87.62%. Los gastos ejecutados registraron un incremento del 7.6% con relación al 2015.

La Gobernación – Departamento del Valle del Cauca aumentó en 17.07% sus gastos siendo el sector con mayor porcentaje de crecimiento, los municipios solo crecieron en sus gastos en el 2.64%.

Los gastos programados para la vigencia fiscal 2016, se proyectaron con un incremento del 1.41% con respecto al 2015; los gastos en 2016 se incrementaron el 7.6%% con relación a los ejecutados en 2015. (Ver cuadro 7)

Cuadro No.7

Millones de pesos

SECTORES	GASTOS PRESUPUESTADOS			GASTOS EJECUTADOS			% PARTICIP EJECCION
	2015	2016	VAR%	2015	2016	VAR%	
GOBERNACION DEL VALLE	1.845.842	1.886.715	2,21%	1.412.691	1.653.874	17,07%	37,30%
SECTOR MUNICIPIOS	1.198.561	1.252.793	4,52%	1.081.446	1.110.003	2,64%	25,03%
SECTOR HOSPITALES	701.577	685.595	-2,28%	613.817	590.454	-3,81%	13,32%
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	711.328	779.049	9,52%	596.256	669.530	12,29%	15,10%
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	532.090	455.623	-14,37%	416.716	410.019	-1,61%	9,25%
TOTAL GASTOS	4.989.399	5.059.775	1,41%	4.120.926	4.433.879	7,59%	100,00%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

1.1.3.1.3 Recursos del Sistema General de Regalías SGR

Se recibieron ingresos por el Sistema General de Regalías ¹SGR en 2015 y 2016 por \$135.911 y \$74.858 millones respectivamente.

El Departamento y sus entidades presupuestaron recaudar en 2015 \$156.673 millones y recaudaron \$135.911 millones el 87% de lo proyectado, en 2016 \$94.527 millones y recaudaron \$74.858 millones que es el 79% de lo proyectado. (Ver Cuadro 8).

Cuadro No.8

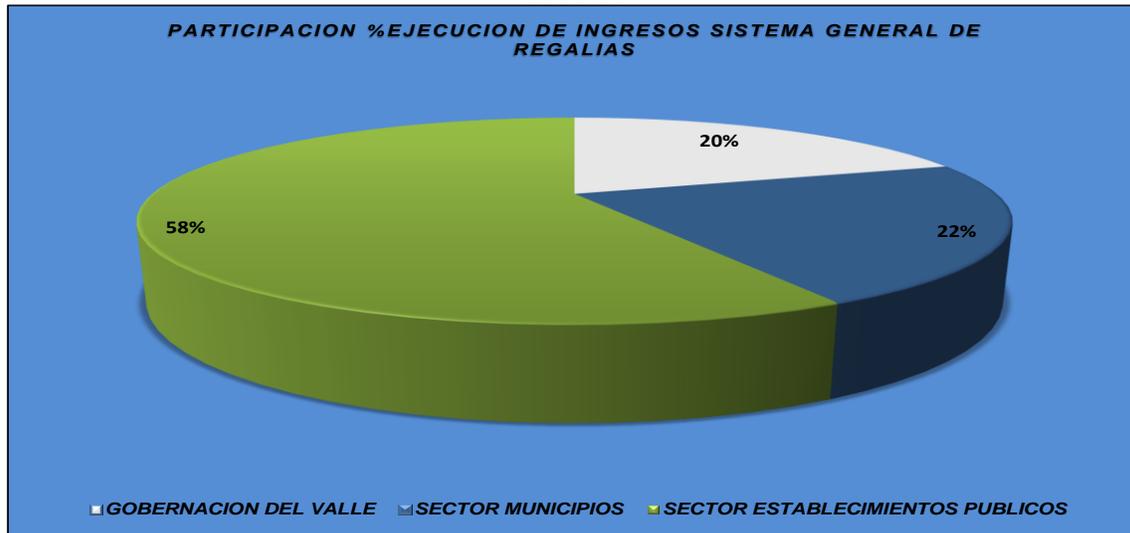
INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS POR REGALIAS 2015 - 2016							
Millones de Pesos							
SECTOR	INGRESOS PRESUPUESTADOS			INGRESOS EJECUTADOS			% PARTICIPACIÓN EJECCION
	2015	2016	VARIACION %	2015	2016	VARIACION %	
GOBERNACION DEL VALLE	124.369	14.614	-88%	115.263	14.786	-87%	20%
SECTOR MUNICIPIOS	22.506	27.351	22%	18.998	16.609	-13%	22%
SECTOR HOSPITALES	0	0	0%	0	0	0%	0%
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	9.798	52.562	436%	1.650	43.463	2534%	58%
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	0	0	0%	0	0	0%	0%
TOTAL INGRESOS	156.673	94.527	-66%	135.911	74.858	-82%	100%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

De los \$74.858 millones recaudados en el 2016 por SGR, la Gobernación del Valle con \$14.786 millones representa el 20%, los municipios \$16.609 millones el 22% y los establecimientos públicos \$43.463 millones el 58%, los hospitales y los institutos descentralizados no ejecutaron recursos por esta fuente al no recibir recursos directamente (Ver grafica 3)

¹ Sistema general de regalías- SGR

GRAFICA 3



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Las entidades públicas del Departamento del Valle del Cauca, ejecutaron gastos por el SGR en 2015 y 2016 por \$127.444 y \$39.589 millones respectivamente.

De los gastos proyectados en 2015 por \$156.940 millones se ejecutaron \$127.444 millones el 81%, para 2016 se proyectaron \$86.045 millones y se ejecutaron \$39.589 millones el 46% de lo proyectado. (Ver cuadro 9).

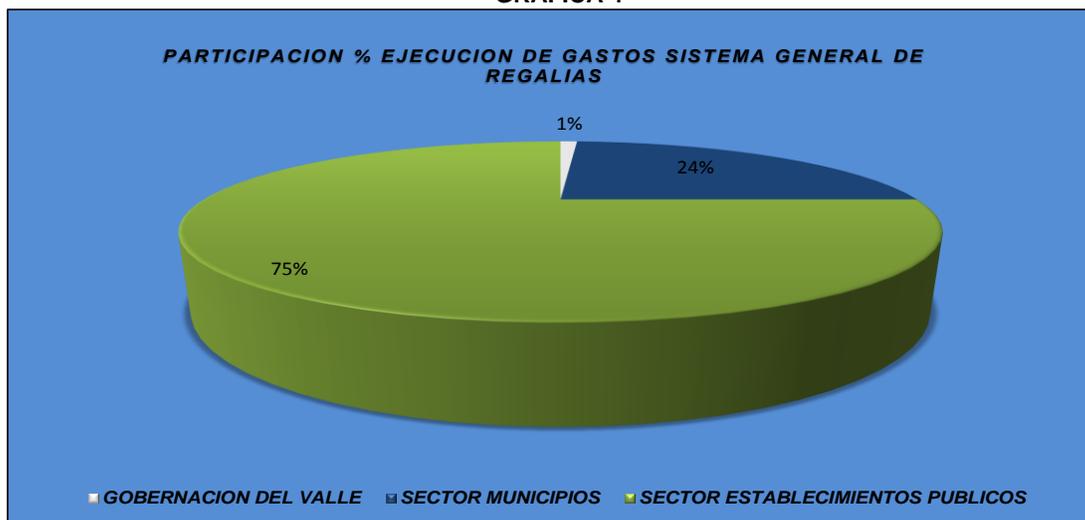
Cuadro No. 9

GASTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS POR REGALIAS 2015 - 2016							
Millones de Pesos							
SECTOR	GASTOS PRESUPUESTADOS			GASTOS EJECUTADOS			% PARTICIPACIÓN
	2015	2016	VARIACION %	2015	2016	VARIACION %	EJECUCION
GOBERNACION DEL VALLE	124.369	9.759	-1174%	109.588	429	-25475%	1%
SECTOR MUNICIPIOS	22.774	23.724	4%	16.726	9.529	-76%	24%
SECTOR HOSPITALES	0	0	0%	0	0	0%	0%
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	9.798	52.562	81%	1.131	29.631	96%	75%
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	0	0	0%	0	0	0%	0%
TOTALES GASTOS	156.940	86.045	-82%	127.444	39.589	-222%	100%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

De los gastos por SGR 2016 por \$39.589 millones, la Gobernación del Valle participa del 1% que corresponde a \$429 millones, los municipios del 24% ejecutando \$9.529 millones y los establecimientos públicos del 75% ejecutando \$29.631 millones, los hospitales y los institutos descentralizados no ejecutaron gastos por esta fuente al no recibir recursos directamente (Ver grafica 4)

GRAFICA 4



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

1.1.3.1.4 Deuda Pública por sectores

Se relacionan la totalidad de los sujetos de control con deuda pública entre las vigencias de 2008 – 2016; La mayor participación la tienen los municipios, seguidos de los Institutos descentralizados del orden Departamental y Municipal y los Hospitales. (Ver cuadro 10)

Cuadro No. 10

SUJETOS DE CONTROL CON DEUDA PÚBLICA					
VIGENCIA	MUNICIPIOS	INSTITUTOS	DEPTO	HOSPITALES	TOTAL
2008	31	11	1	10	53
2009	31	11	1	11	54
2010	35	11	1	11	58
2011	33	10	1	8	52
2012	29	11	1	5	46
2013	29	12	1	4	46
2014	29	10	1	4	44
2015	29	10	1	4	44
2016	29	9	0	3	41
2017	29	9	1	3	42

Fuente: Informes de Deuda Pública

Se conserva el número de municipios con deuda de la vigencia 2015 a 2016.

A continuación se muestra el número de los sujetos de control que presentan deuda pública con las entidades financieras, desde la vigencia 2008 hasta el 30 de septiembre de 2016.

Cuadro No. 11
SUJETOS DE CONTROL PARTICIPACION DEUDA PÚBLICA
PORCENTUAL

VIGENCIA	TOTAL SUJETOS DE CONTROL	SUJETOS DE CONTROL CON DEUDA	%
2008	160	53	33,13
2009	159	54	33,96
2010	159	58	36,48
2011	163	52	31,90
2012	167	46	27,54
2013	157	46	29,30
2014	154	44	28,57
2015	152	44	28,95
2016	152	41	26,97
2017	146	42	28,77

Fuente: Informes de Deuda Pública

El Departamento del Valle del Cauca canceló su deuda pública durante la vigencia fiscal de 2016. En el comparativo de las vigencias 2015 y 2016 del consolidado por sectores se evidencia que la deuda total de las entidades del Departamento del Valle del Cauca disminuyó un 11.39%, siendo los hospitales E.S.E.S quienes presentaron la mayor disminución de su deuda pública representada en \$1.782 millones el 20.55%, seguido por los municipios con el 11.33% equivalente a \$13.559 millones, y los establecimientos públicos \$596 millones el 3.83% (Ver cuadro 12 y gráfica 5).

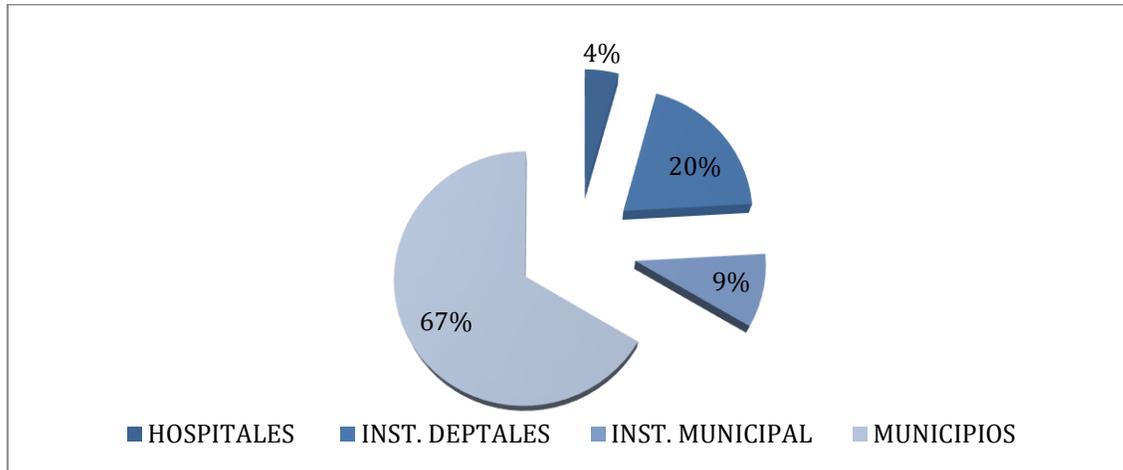
Cuadro No. 12
CONSOLIDADO POR SECTORES DEL DEPARTAMENTO
Millones de pesos

No	ENTIDADES	SALDO AL 31/12/2015	SALDO AL 31/12/2016	VARIACION	PARTICIPACION
1	DEPARTAMENTO DEL VALLE	20.381	0	0,00%	0%
2	HOSPITALES E.S.E.	8.674	6.892	-20,55%	4%
3	EMPRESAS SERVICIOS PUBLICOS	15.748	31.562	100,42%	20%
4	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	15.580	14.984	-3,83%	9%
5	MUNICIPIOS	119.657	106.098	-11,33%	67%
	TOTAL	180.040	159.536	-11,39%	100%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

La participación de los municipios en cifras sobre el total de la deuda pública es el 67%, las empresas de servicios públicos el 20%, los establecimientos públicos el 9% y los hospitales E.S.E. participan con el 4%.

GRÁFICA 5
PARTICIPACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA POR SECTORES



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

1.1.3.1.5 Cierres Fiscales por sectores

El Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con la ejecución presupuestal presentada, ejecutó ingresos presupuestales por \$1.9 billones y comprometió gastos por \$1.6 billones, generando un resultado fiscal positivo de \$303.149 millones como consecuencia de recursos propios, fondos especiales, sistema general de participaciones, otras destinaciones específicas, no ejecutados en su totalidad al cierre de la vigencia.

El análisis realizado al comportamiento de la tesorería entre las vigencias fiscales de 2007 al 2016, reflejó, déficit de tesorería recurrentes en los años 2007 al 2010, los cuales se fueron incrementado de vigencia a en vigencia hasta ubicarse en 2010 en \$61.500 millones, a partir de la vigencia de 2011 la situación de la tesorería cambió ostensiblemente, al generar superávit fiscales en las vigencias siguientes, desde el 2013 con superávit de \$554.542 y \$523.576 millones en 2014, \$396.238 millones en 2015 y \$303.149 millones en 2016. (Ver cuadro 13 y gráfica 6)

Cuadro No. 13

SUÉRAVIT O DEFICIT DE TESORERIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2007-2015										Millones
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
(11.563)	(30.633)	(48.181)	(61.500)	301.412	323.934	554.542	523.576	396.238,00	303.149	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

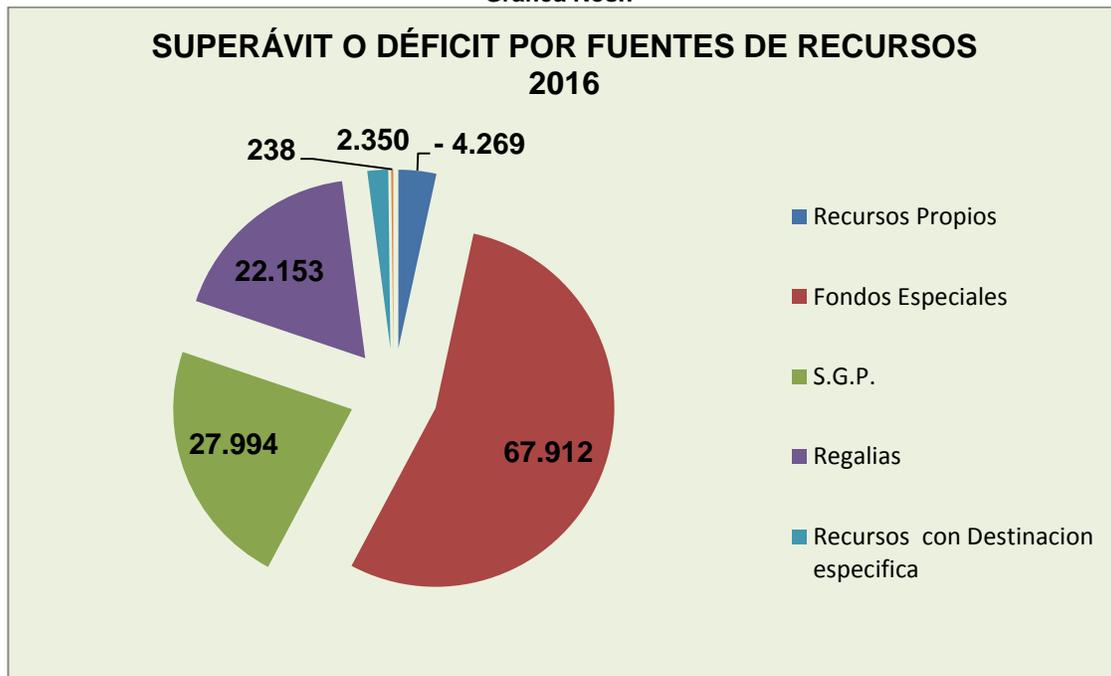
GRÁFICA 6



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Las gráfica muestra los superávit y déficit por fuentes de financiación consolidados de los 70 sujetos de control auditados.

Gráfica Nos.7



Fuente: Informe de cierre fiscal

1.1.3.1.6 Indicador Ley 617 de 2000

El Departamento del Valle del Cauca y sus 42 municipios en atención a lo establecido por la Ley 617 de 2000, de acuerdo a su población, Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD, importancia económica y situación geográfica, tiene 31

municipios clasificados en Categoría 6ª, 74 % del total; 4 municipios en Categoría 4ª y 5ª (Cartago, Jamundí, El Cerrito y Zarzal); Candelaria en Categoría 3ª; Guadalajara de Buga y Tuluá en Categoría 2ª, 3 municipios (Buenaventura, Palmira y Yumbo) clasificados en Categoría 1ª y en Categoría Especial el Municipio de Santiago de Cali.

Los municipios de: Santiago de Cali, Palmira, Buenaventura, Yumbo y Tuluá, no son sujetos de control fiscal al contar con Contraloría Municipal. (Ver cuadro 14)

Cuadro No.14

CATEGORIZACION MUNICIPIOS VALLE DEL CAUCA INDICADOR 617 DE 2000			
CATEGORIA	MUNICIPIO	CANTIDAD	%
ESPECIAL	Santiago de Cali	1	2,38%
PRIMERA	Buenaventura, Palmira, Yumbo	3	7,14%
SEGUNDA	Guadalajara de Buga, Tuluá	2	4,76%
TERCERA	Candelaria	1	2,38%
CUARTA	Cartago, Jamundi	2	4,76%
QUINTA	El Cerrito, Zarzal	2	4,76%
SEXTA	Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Calima Darien, Caicedonia, Dagua, El Aguila, El Cairo, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacari, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Ulloa, Versailles, Vijes, Yotoco.	31	73,81%
TOTAL		42	100

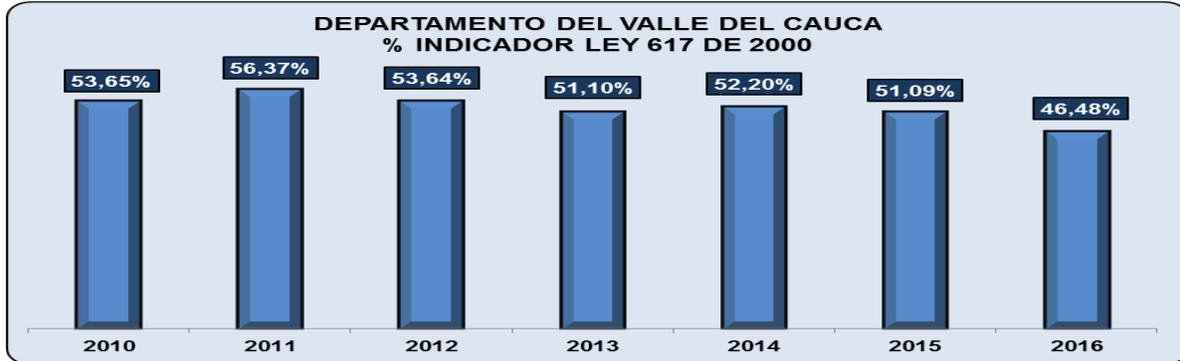
Decretos Categorización municipal procesamiento datos SAGEP-DNP

1.1.3.1.7 Categorización del Departamento del Valle del Cauca

Mediante Decreto 1561 de octubre 28 de 2015, se determinó la categoría del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia 2016, estableciendo que el mismo se ubicaría en Categoría Especial de conformidad con las exigencias previstas en el Parágrafo segundo y cuarto del artículo primero de la Ley 617 de 2000 y mediante Decreto 1455 de octubre 28 de 2016, se da cumplimiento a la decisión judicial contenida en el auto interlocutorio No 453 de 02 de septiembre de 2016, proferido por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca en el sentido de asumir para todos los efectos la categoría primera para el Departamento del Valle.

La gestión fiscal de la administración central 2010 al 2015, no le ha permitido recuperar la categoría especial que contempla la Ley 617 de 2000, para ubicarse por debajo del límite que ordena el artículo 4º de la misma Ley que es el 50% de gastos de funcionamiento de los ICLD. En 2016 el indicador ascendió al 46.48%, el cual le permite para 2018 en ubicarse en categoría especial. Se detalla a continuación la evolución del indicador desde la vigencia 2010 hasta 2016. (Ver gráfica 8).

GRÁFICA 8



Fuente: Contraloría General de la República CGR

1.1.3.1.8 Comportamiento de límite de gastos municipios

Diecinueve (19) Municipios el 45%, disminuyeron positivamente el indicador 2016 frente a la vigencia 2015, en orden descendente se tiene: La Victoria, Riofrio, Versailles, Candelaria, Bolívar, Restrepo, El Cerrito, Bugalagrande, San Pedro, Sevilla, Caicedonia, Ulloa, Dagua, Cartago, Zarzal, Guadalajara de Buga, El Águila, La Unión y Vijes; mientras que 14 Municipios un 33% aumentaron negativamente el porcentaje. (Ver cuadro 15)

Cuadro No.15

No	CODIGO	ENTIDAD TERRITORIAL	INDICADOR					% 2015 VS 2016	ICLD 2016	GASTOS FUNCIONAMIENTO	FUN/GASTOS INVERSION	LIMITE	CUMPLE O NO CUMPLE	DIFERENCIA	CATEGORIA
			2012	2013	2014	2015	2016								
1	117676000	DEPARTAMENTO VALLEDEL CAUCA	53.64	51,1	52,2	51,09	46,48	-4,61	503.522.819	234.053.894	46,48	50	SI	3,52	PRIMERA
1	210376403	LA VICTORIA	66,23	67,99	63,55	68,44	50,70	-17,74	2.845.099	1.442.546	50,70	80	SI	- 29,30	SEXTA
2	211676616	RIOFRIO	61,56	59,05	51,89	56,61	41,38	-15,23	3.763.356	1.557.323	41,38	80	SI	- 38,62	SEXTA
3	216376863	VERSALLES	71,43	78,46	80,41	78,91	65,90	-13,01	1.069.484	704.755	65,90	80	SI	- 14,10	SEXTA
4	213076130	CANDELARIA	48,33	46,23	52,11	55,00	42,45	-12,54	26.715.291	11.341.790	42,45	70	SI	- 27,55	TERCERA
5	210076100	BOLIVAR	55,88	48,17	53,33	58,60	46,59	-12,01	2.509.485	1.169.219	46,59	80	SI	- 33,41	SEXTA
6	210676606	RESTREPO	78,81	61,73	59,26	60,36	53,31	-7,05	3.260.378	1.738.042	53,31	80	SI	- 26,69	SEXTA
7	214876248	EL CERRITO	46,32	51,26	57,41	49,23	42,67	-6,56	17.597.877	7.508.849	42,67	80	SI	- 37,33	QUINTA
8	211376113	BUGALAGRANDE	43,97	43,9	42,53	42,30	36,43	-5,87	9.126.076	3.324.685	36,43	80	SI	- 43,57	SEXTA
9	217076670	SAN PEDRO	76,5	64,34	58,24	59,48	54,04	-5,44	4.788.546	2.587.739	54,04	80	SI	- 25,96	SEXTA
10	213676736	SEVILLA	71,31	69,81	59,02	60,15	54,77	-5,39	5.963.699	3.266.127	54,77	80	SI	- 25,23	SEXTA
11	212276122	CAICEDONIA	70,23	77,361	72,7	66,26	61,37	-4,89	4.568.708	2.803.805	61,37	80	SI	- 18,63	SEXTA
12	214576845	ULLOA	53,67	58,62	55,69	60,57	56,83	-3,74	1.270.215	721.831	56,83	80	SI	- 23,17	SEXTA
13	213376233	DAGUA	55,1	50,1	42,75	49,31	47,44	-1,87	7.181.668	3.406.645	47,44	80	SI	- 32,56	SEXTA
14	214776147	CARTAGO	77,16	64,09	45,02	44,94	43,20	-1,75	30.297.920	13.087.530	43,20	80	SI	- 36,80	CUARTA
15	219576885	ZARZAL	54,46	61,75	64,61	52,27	50,59	-1,68	15.901.237	8.045.220	50,59	80	SI	- 29,41	QUINTA
16	211176111	GUADALAJARA DE BUGA	64,1	66,93	64,86	61,66	60,14	-1,52	39.773.405	23.918.929	60,14	70	SI	- 9,86	SEGUNDA
17	214376243	EL AGUILA	64,66	64,36	63	62,20	60,94	-1,26	1.315.498	801.638	60,94	80	SI	- 19,06	SEXTA
18	210076400	LA UNION	64,25	60,13	58,44	64,23	63,58	-0,64	5.745.217	3.652.933	63,58	80	SI	- 16,42	SEXTA
19	216976869	VIJES	59,45	53,71	66,6	59,46	59,28	-0,18	1.736.942	1.029.596	59,28	80	SI	- 20,72	SEXTA

Fuente: Contraloría General de la República CGR

Los municipios de Pradera, Yotoco y Argelia, para la vigencia 2016, no fueron certificados por la Contraloría General de la República, por deficiencias en la calidad de la información.

Incrementaron el indicador para el mismo periodo: Trujillo, Jamundí, Ansermanuevo y Calima El Darién que incumplió el límite establecido al superar el 80% permitido en 3.57%

1.1.3.1.9 Dictámenes Contables y Estados Contables

Dictámenes contables

De acuerdo con el PGA, para la vigencia 2017, la Contraloría Departamental del Valle proyectó 23 auditorías regulares, dentro de las cuales los Contadores Públicos dictaminaran los estados contables. Con fecha de corte agosto 31 de 2017, se han practicado auditorías regulares a diez entidades sujetos de control determinados en los ciclos uno, dos y tres del PGA, dictaminando los estados contables correspondientes a la vigencia 2015 y 2016. (Ver cuadro 16)

Cuadro No. 16

ITEM	CICLO PGA	ENTIDAD	FECHA TERMINACION AUDITORIA	DICTAMEN CONTABLE	VIGENCIAS AUDITADAS
1	1	MUNICIPIO DE BUGA	13 de marzo de 2017	CON SALVEDADES	2016
2	1	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ (Articulada con DOCyPC)	13 de marzo de 2017	NEGATIVA O ADVERSA	2016
3	1	MUNICIPIO DE GINEBRA	13 de marzo de 2017	NEGATIVA O ADVERSA	2015-2016
4	1	MUNICIPIO DE ZARZAL	13 de marzo de 2017	CON SALVEDADES	2015-2016
5	2	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	25 de mayo de 2017	CON SALVEDADES	2015-2016
6	2	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	26 de mayo de 2017	CON SALVEDADES	2015-2016
7	2	MUNICIPIO DE CAICEDONÍA	27 de mayo de 2017	SIN SALVEDADES	2015-2017
8	2	MUNICIPIO DE ANDALUCIA	28 de mayo de 2017	CON SALVEDADES	2015-2016
9	3	MUNICIPIO DE CARTAGO (Articulada con DOCYPC)	7 de septiembre de 2017	CON SALVEDADES	2016
10	3	IPS MUNICIPAL DE CARTAGO	7 de septiembre de 2017	CON SALVEDADES	2015-2016

Fuente: Dirección Operativa de Control Fiscal

Estados contables

En la administración central del Departamento del Valle del Cauca, al comparar las vigencias 2015 – 2016, revela un activo corriente que ascendió \$1.07 billones y disminuyó el 19%, de este concepto el efectivo disminuyó \$158.582 millones el 37%, y las rentas por cobrar \$38.027 millones el 65%. El patrimonio creció el 3% alcanzando \$5.3 billones. Los ingresos operacionales crecieron \$1.5 billones el 10% (Ver cuadro 17)

Cuadro No. 17

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
Cifras en millones de pesos				
CONCEPTO	VIGENCIA 2 0 1 5	VIGENCIA 2 0 1 6	VARIACION %	PARTICIPACION 2 0 1 6
ACTIVO				
CORRIENTE	1.252.893	1.017.232	-19%	15%
NO CORRIENTE	5.199.834	5.591.014	8%	85%
TOTAL ACTIVO	6.452.727	6.608.246	2%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	673.628	691.784	3%	56%
NO CORRIENTE	538.263	541.619	1%	44%
TOTAL PASIVO	1.211.891	1.233.402	2%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	4.971.098	5.288.860	6%	98%
RESULTADO DEL EJERCICIO	269.738	85.984	-68%	2%
TOTAL PATRIMONIO	5.240.836	5.374.844	3%	100%
INGRESOS OPERACIONALES	1.447.497	1.592.501	10%	100%
COSTO DE VENTA Y OPERACIÓN	647	2.153	233%	0%
GASTOS OPERACIONALES	1.212.371	1.529.342	26%	96%
INGRESOS NO OPERACIONALES	77.994	149.802		
GASTOS NO OPERACIONALES	42.734	124.824		
EXCEDENTE O DEFICIT EJERCICIO	269.738	85.984		4%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

El efectivo corresponde a los contribuyentes y bancos por fuera del encargo fiduciario y las rentas por cobrar contienen la causación de los impuestos tributarios y no tributarios del Departamento.

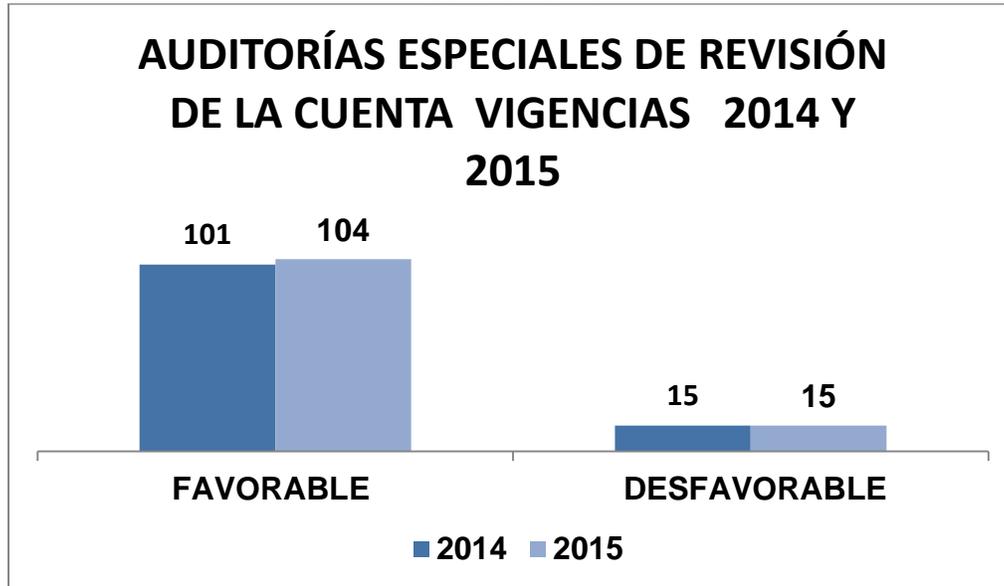
La calificadora Fitch Ratings Colombia S.A., en su informe de abril de 2016, considera que el Departamento posee una base económica robusta y diversa que le permite enfrentar los ciclos económicos pese al contexto adverso actual. El Departamento del Valle del Cauca representa la tercera región con mayor tamaño del mercado del país, luego de Bogotá y Antioquia, y su aporte al PIB nacional es cercano a 9,3%.

1.1.4 Auditorías Especiales de Revisión de la Cuenta vigencias 2014 y 2015

Las auditorías especiales de revisión de la cuenta vigencia 2014 a 116 Y 2015 a 119 sujetos de control, en el componente control de gestión, factor rendición y revisión de la cuenta en las tres variables evaluadas: Oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia - diligenciamiento de los formatos y calidad - veracidad, mostró los siguientes resultados:

- Concepto favorable y fenecimiento de la cuenta a 101 -2014 y 104 2015 (87%) sujetos de control.
- Concepto desfavorable y no fenecimiento de la cuenta 15-2014 y 15-2015 (13%) sujeto de control.

Cuadro No. 18



Fuente: Subdirección Operativa Financiera Patrimonial

1.1.5 Visitas Fiscales

A Diciembre 31 de 2017, se realizaron dos (2) visitas fiscales, mediante un procedimiento abreviado que permitió atender situaciones contingentes, que por su importancia o impacto requerían celeridad y evaluación inmediata, con una comisión de varios auditores, con los siguientes resultados de presuntos hallazgos: 9 Administrativos, 6 Disciplinarios y 2 Fiscales por \$364 millones de pesos.

Cuadro No.19

DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL FISCAL VISITAS FISCALES							
No.	ENTIDAD	OBJETO VISITA	HALLAZGO				VALOR DETRIMENTO
			A	D	P	F	
1	Gobernación del Valle	Estado de la Infraestructura del edificio Palacio de San Francisco	9	6	0	2	\$364.000.000
2	Gobernación del Valle	Contratación prestación de servicios enero 1 a octubre 15 de 2016 – Secretaria de Hacienda	0	0	0	0	
TOTAL			9	6	0	2	\$364.000.000

1.1.6 Beneficios de control Fiscal

En atención a lo dispuesto en Ley 1474 de 2011, se han determinado durante la vigencia 2017, 83 beneficios de control fiscal de tipo cualitativo y 8 de tipo cuantitativo por valor de \$2.567.593.463,00 por concepto de recuperaciones,

Carrera 6 entre calles 9 y 10 · Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6

Conmutador: (57+2) 8822488 - 8881891 · Fax: (57+2) 8831099 - 8854067

Línea de atención al ciudadano: 880 0304

contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co · www.contraloriavalledelcauca.gov.co

originados en observaciones y hallazgos producto de auditorías de modalidad regular y especial, y seguimiento a planes de mejoramiento, para un total de noventa y un (91) beneficios del control fiscal.

1.1.7 Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales

El trámite consolidado del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal en la vigencia 2017 enero a diciembre, fue el siguiente:

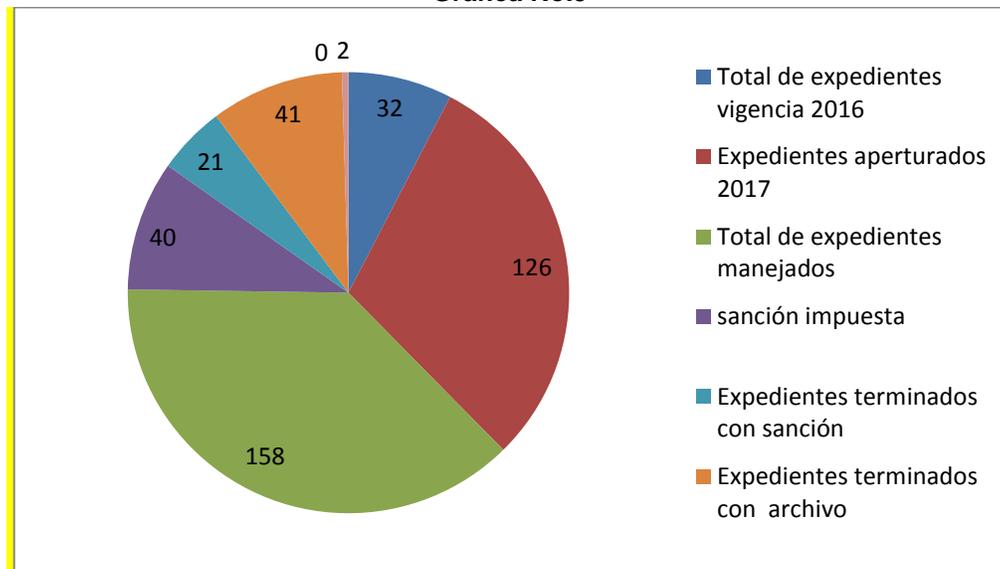
Cuadro No. 20

INFORME CONSOLIDADO DEL TRÁMITE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS VIGENCIA 2017							
Total de expedientes vigencia 2016	Expedientes aperturados 2017	Total de expedientes manejados	Sanción Impuesta	Expedientes ejecutoriados con sanción	Expedientes terminados con archivo	Expedientes con llamado de atención	Expedientes a Despacho para sanción
32	126	158	40	21	41	0	2

- Los 158 expedientes lo conforman:
 - (153) expedientes aperturados.
 - (5) expedientes en Indagaciones Preliminares.

De acuerdo a información consolidada en el cuadro anexo, se refleja los siguientes resultados de las actuaciones del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal para la vigencia 2017, así:

Gráfica No.9



En el siguiente cuadro se puede observar la consolidación del trámite de los expedientes sancionatorios vigencia 2017, analizado respecto de todas las vigencias:

Cuadro 21

TRÁMITE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS ENERO- DICIEMBRE 2017			
VIGENCIA	EXPEDIENTES MANEJADOS ENERO-DICIEMBRE 2017	EXPEDIENTES EVACUADOS A 14 DE DICIEMBRE DE 2016-2017	SALDO
2016	32	32	0
2017	126	49	77
TOTALES	158	81	77

Recaudo y envío a la Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva

Cuadro No. 25
SANCIONES 2017

Concepto	Valor sanciones impuestas 2017 (\$)	Valor definitivo de las sanciones impuestas 2017 (\$)	Valor de las sanciones pagadas (\$)	Valor de las sanciones enviadas a cobro coactivo (\$)
2017	55.787.205	13.887.122	7.469.763	19.797.614

1.1.8 Fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL

Actualización y Revisión del Sistema de Rendición de Cuenta en Línea RCL y ajuste al método y forma de Rendición de Cuenta

Los requerimientos de la Auditoría General de la República, reglados en el párrafo 4º del artículo 7º de la Resolución Orgánica No.008 de 2015, estableció que el control a la contratación de los sujetos de control se debería rendir a partir de enero de 2016 mes a mes a través de su sistema de Rendición SIA OBSERVA; La contraloría Departamental del Valle ha venido ajustando su Sistema de Rendición de cuentas en Línea RCL de acuerdo con los requerimientos establecidos por la AGR.

En la vigencia 2017 todos los esfuerzos estuvieron encaminados al logro de este objetivo, pese a los continuos cambios que realizaban al SIA OBSERVA que se veían reflejados en RCL, continuando los sujetos de control con la rendición mensual de los procesos de planeación (proyectos), Jurídicos (contratos) y toda la parte financiera (presupuesto y tesorería) a través de RCL.

1.2 Responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva

1.2.1 Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

Procesos de Responsabilidad Fiscal

Durante la vigencia 2017 se han tramitado 135 Expedientes remitidos por la Subdirección Operativa de investigaciones Fiscales para resolverse el Grado de Consulta y/o Recurso de Apelación de la siguiente forma:

- **Expedientes a los que se resolvieron el Grado de consulta**

Decisión	Total expedientes
Archivos de proceso de Responsabilidad Fiscal Confirmados	101
Archivos de proceso de Responsabilidad Fiscal Revocados	10
Fallo Sin Responsabilidad Fiscal Confirmados	8
Fallo sin Responsabilidad Fiscal Revocados	2
Fallo con responsabilidad Fiscal Confirmados	1
Total de auto de grado de Consulta resueltos	122

- **Expedientes resueltos en Recurso de Apelación**

Decisiones de las apelaciones	Total expedientes
Fallo con Responsabilidad Fiscal Confirmados	6
Fallo con Responsabilidad Fiscal al que se le declaro de manera oficiosa la nulidad	1
Nulidades confirmadas	5
Auto que revoca admisión de recurso	1
Total de recursos de apelación	13

Es de observar que el número de procesos allegados y resueltos en términos durante la vigencia 2017 (135 expedientes), fueron un poco inferior comparados al número de procesos allegados y resueltos en el año 2016 (153 expedientes). Así se tiene que la segunda instancia realizó el control de legalidad y/o revisión de las decisiones allegadas al despacho bajo el procedimiento legal.

Otras Actuaciones Administrativas y de Dirección.

Es de resaltar que se realizaron cambios sustanciales al proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva contemplado en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIG), de manera que se logró organizar y actualizar los procedimientos del proceso Ordinario y Verbal de Responsabilidad Fiscal bajo los supuestos normativos de la Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011.

Se buscó fortalecer la actividad del estudio de bienes y el decreto de las medidas cautelares dentro del proceso ordinario y verbal de Responsabilidad Fiscal, marcando los plazos y etapas procesales en los cuales debía surtirse, de tal forma que se logre constituir una garantía efectiva a la hora de la recuperación de los bienes públicos que persigue el proceso de cobro coactivo.

1.2.2 Investigaciones fiscales

La Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales, inició la vigencia 2017 con un total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (287) expedientes de procesos de Responsabilidad Fiscal en curso o activos, provenientes de vigencias pasadas.

En virtud de los hallazgos trasladados por las Direcciones de Control Fiscal, y de Comunicaciones y Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental, al igual que de la remisión de informes de otras autoridades, a partir de enero de 2017 se conformaron CIENTO UNO (101) nuevos expedientes de procesos para ser tramitados y adelantados por la subdirección conforme las reglas procedimentales establecidas en la norma.

De lo anterior se puede colegir que durante la vigencia 2017 se adelantaron un total de 388 investigaciones, de las cuales se terminaron 134 casos al proferir las respectivas providencias contentivas de fallos con o sin responsabilidad fiscal, archivo o cesación de la acción fiscal; y en ese sentido se puede establecer que a la fecha se encuentran activos un total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (254) expedientes, tal como se puede detallar en la siguiente tabla.

INVESTIGACIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA 2017

DETALLE	Nº EXPEDIENTES
Saldo de expedientes dic-31-16	287
Aperturados en el periodo enero-diciembre 12 de 2017	101
Total expedientes manejados	388
Expedientes terminados	134
SALDO FINAL	254

En cuanto a la actividad de recaudo de cartera que puede surtir durante la investigación o proceso de Responsabilidad Fiscal, es de anotar que en el año 2017 se presentaron cinco (5) casos que conllevaron a la cesación de la acción fiscal por resarcimiento del daño por parte de los indiciados, tal como se explica con la siguiente tabla:

INVESTIGACIONES TERMINADAS POR CESACIÓN DE LA ACCIÓN FISCAL POR RESARCIMIENTO DEL DAÑO

Nº	EXPEDIENTE	CUANTÍA
1	SOIF-058-14	22.766.021
2	SOIF-023-15	26.242.262
3	SOIF-034-16	10.780.292
4	SOIF-068-15	2.353.979
5	SOIF-045-15	137.000
TOTAL		\$62.279.554

En cuanto a los procesos culminados con fallo de responsabilidad, una vez quedaron en firme y ejecutoriadas las decisiones, se procedió a remitir los respectivos fallos a la Jurisdicción Coactiva, para lo de su competencia, tal como se indica en la siguiente tabla:

FALLOS ENVIADOS A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

Nº	EXPEDIENTE	CUANTÍA
1	SOIF-137-12	73.374.669
2	SOIF-125-12	84.517.384
3	SOIF-243-13	3.906.458
4	SOIF-224-13	8.995.885.543
5	SOIF-087-12	517.890.703
6	SOIF-236-12	645.249.837
7	SOIF-221-13	318.893.463
8	SOIF-233-12	8.530.445
TOTAL		\$10.648.248.502

Trámite de las Investigaciones de Responsabilidad Fiscal para la Vigencia 2017 en Comparación con la Vigencia 2016.

Teniendo como insumo el informe presentado por la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal para la vigencia 2016, se obtiene la siguiente información comparativa:

	Saldo de expedientes	Procesos Aperturados	Total expedientes manejados	Investigaciones terminadas	TOTAL
2016	405	96	501	214	287
2017	287	101	388	134	254

De la anterior tabla podemos observar que en la vigencia 2017, la Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales inició con 118 investigaciones menos que para la vigencia 2016, en esta última se lograron 5 aperturas de proceso más, en comparación con la vigencia anterior, situación que porcentualmente nos proporciona lo siguiente:

	Saldo de expedientes	Procesos Aperturados	Porcentual
2016	405	96	23%
2017	287	101	35%

De la misma manera se evidencia que para la vigencia 2016 se adelantaron 501 investigaciones y en la vigencia 2017 se adelantaron 388, de las cuales se lograron concluir 214 investigaciones para la primera vigencia en mención y 134 investigaciones para la vigencia 2017, situación que porcentualmente nos proporciona lo siguiente:

	Total expedientes manejados	Investigaciones terminadas	Porcentual
2016	501	214	43%
2017	388	134	35%

En este punto, valga resaltar la labor investigativa efectuada durante la vigencia 2017, para tal fin se hace necesario traer a colación los resultados obtenidos durante la vigencia 2016 en comparación con la presente vigencia, así las cosas, se deben puntualizar en cifras los fallos con responsabilidad fiscal proferidos en ambas vigencias, los cuales se encuentran ejecutoriados y fueron remitidos a la Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva:

	N° DE FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	CUANTÍA
Vigencia 2016	6	\$1.040.416.590
Vigencia 2017	8	\$10.648.248.502

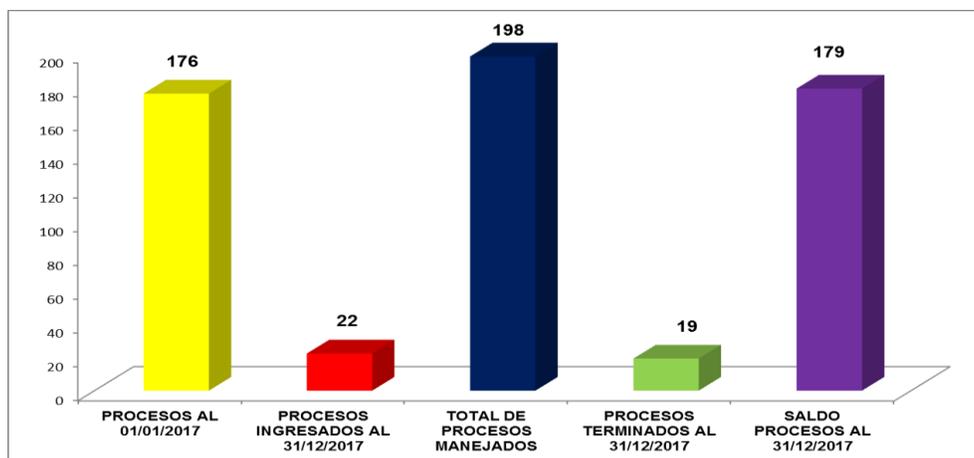
Conforme a lo anterior, se obtiene que durante la vigencia 2017 se logró sobrepasar en un número de 2 fallos con responsabilidad los resultados obtenidos durante la vigencia 2016, y con respecto a las cifras se tiene que se sobrepasó en NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS \$9.607.831.912 la cuantía de fallos con responsabilidad.

1.2.3 Jurisdicción Coactiva

La Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva a diciembre 31 de 2016 contaba con 176 expedientes en estado de proceso activo, presentándose en el periodo del 01 de enero a 31 de diciembre de 2017, un ingreso total de 22 nuevos expedientes discriminados en catorce (14) producto de sanciones, y ocho (8) fallos con responsabilidad fiscal, para un acumulado de 198 expedientes manejados durante la vigencia 2017, con una cuantía acumulada en valor superior a los diez mil quinientos millones de pesos.

NO.	CONCEPTO	TOTALES
1	TOTAL, DE EXPEDIENTES RECIBIDOS AL 01/01/2017	176
2	EXPEDIENTES INGRESADOS AL 31/12/2017	22
	TOTAL DE EXPEDIENTES	198
3	EXPEDIENTES ARCHIVADOS AL 31/12/2017	19
4	SALDO DE EXPEDIENTES	179

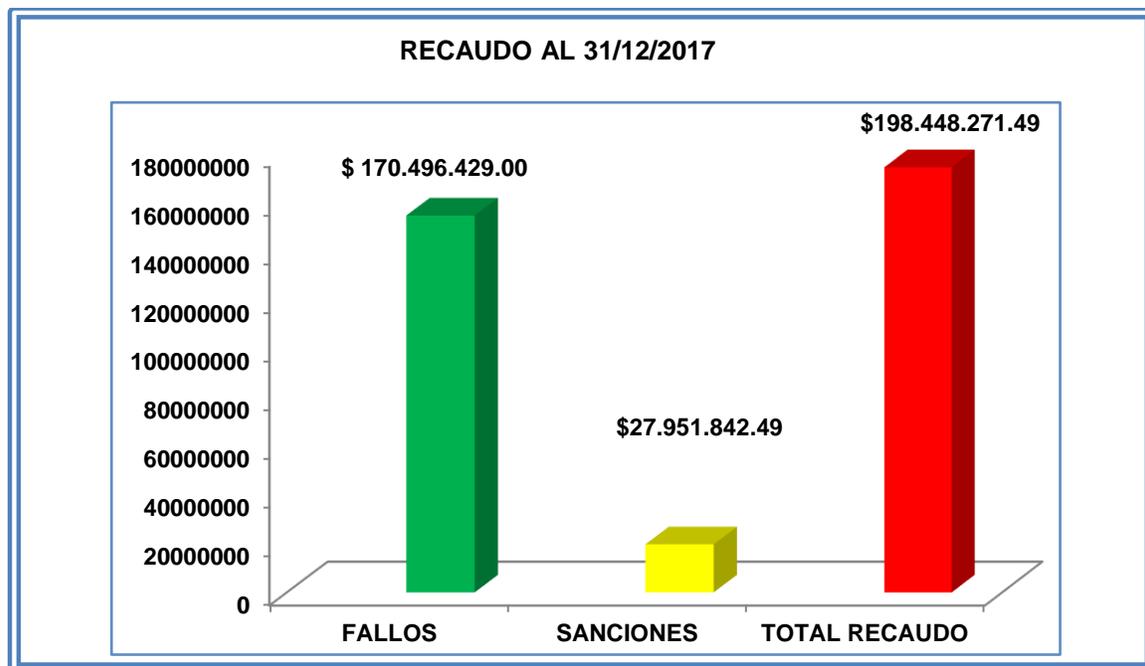
PROCESOS MANEJADOS POR JURISDICCIÓN COACTIVA A DICIEMBRE 31 DE 2017



De los 198 procesos, se archivaron 19 quedando un saldo de 179 expedientes al 31 de diciembre de 2017. Es de anotar que los archivos decretados se realizaron con ocasión a que dentro de 17 procesos de cobro coactivo se presentó pago total de la obligación por parte de los ejecutados, respecto de los 2 expedientes restantes, uno fue terminado mediante sentencia judicial que declaró la nulidad del título ejecutivo, y el otro expediente se archivó por revocatoria del mandamiento de pago proveniente de una sanción; la cuantía total de recaudo por estos expedientes se concreta en valor de **\$34.181.719,86** pesos.

Recaudo

De acuerdo con la información conciliada con la Tesorería de la Contraloría Departamental, se tiene que el recaudo en los procesos administrativos de cobro coactivo, a diciembre de 2017, se consolida en la suma de **\$198.448.271.49** pesos, tal como se observa en la siguiente gráfica:



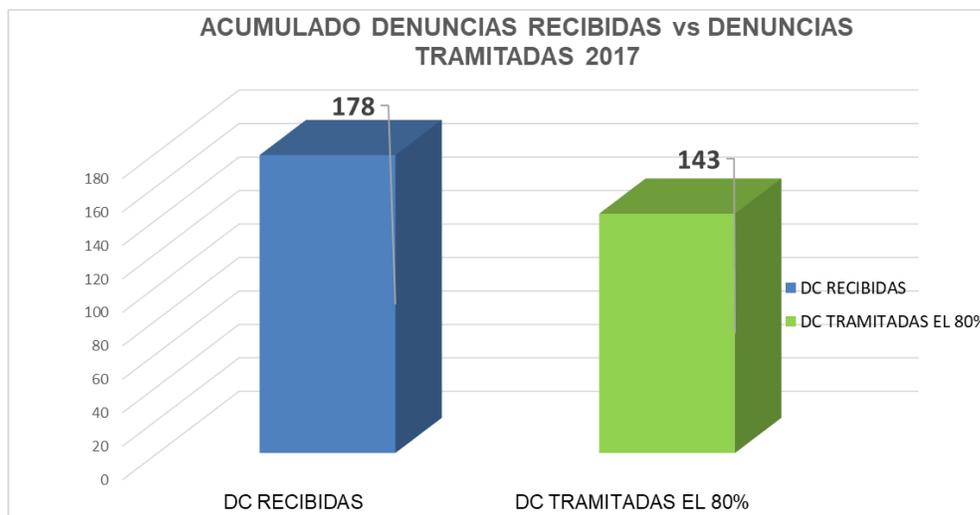
TEMA No.2

Participación Activa de la Comunidad en el Control Fiscal

2. PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN EL CONTROL FISCAL

Para la Contraloría Departamental del Valle, la participación ciudadana y la transparencia son factores indispensables para un control fiscal eficiente, es por ello que se buscó capacitar a la comunidad y las organizaciones sociales comprometidas con el ejercicio del control a la gestión de las entidades del estado, para que el ejercicio de evaluación enriquezca la tarea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

2.1 Acumulado Denuncias 2017



Fuente: Cuadro consolidado de denuncias ciudadanas 2017

Durante la vigencia 2017 se recibieron un total de 178 denuncias ciudadanas, de ellas, tramitadas con respuesta definitiva al denunciante un total de 143, lo que representa un **80%** de denuncias atendidas.

Al realizar un comparativo del número total de denuncias recibidas entre el 2016 y 2017, se observa lo siguiente:

Total Denuncias 2016	Total Denuncias 2017
232	178

De lo anterior, se puede colegir que durante el 2017, se presentó un comportamiento con tendencia a un decrecimiento moderadamente ajustado, respecto a la vigencia anterior con un 23% de disminución en la cantidad de denuncias recibidas, lo que refleja una comunidad en acción ejerciendo el Control Social mucho más selectivo y direccionado; demostrando que las jornadas de sensibilización relacionadas con los tipos de control, surten sus efectos dado que direccionan en debida forma las

solicitudes de acuerdo con el tipo de denuncia y competencia de los diferentes órganos de control.

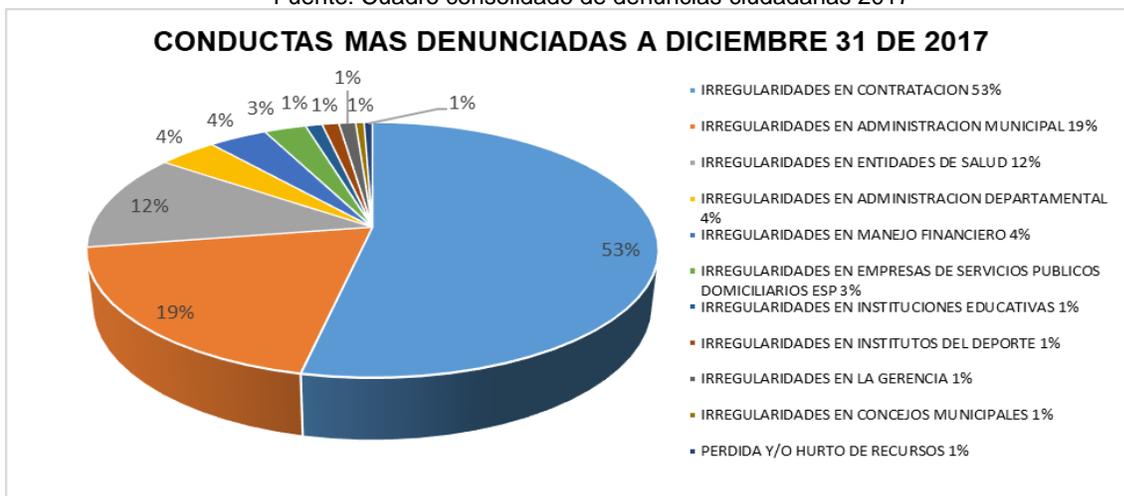
El nivel de participación de los ciudadanos obedece a la confianza generada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y de la promoción activa e invitación a través de nuevos medios de acceso a la información que se han generado, como son las redes sociales, además, de las capacitaciones ofrecidas por la entidad a los ciudadanos, en especial a las veedurías ciudadanas. Esto con el ánimo de motivar a la comunidad a ejercer el control social participativo de manera selectiva y direccionada.

2.2 Conductas más denunciadas

Las conductas más denunciadas presentadas por la comunidad, en la vigencia 2017, en su orden son los que se describen a continuación:

CONDUCTA	%	Cantidad de DC
IRREGULARIDADES EN CONTRATACION	53%	95
IRREGULARIDADES EN ADMINISTRACION MUNICIPAL	19%	34
IRREGULARIDADES EN ENTIDADES DE SALUD	12%	22
IRREGULARIDADES EN ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	4%	7
IRREGULARIDADES EN MANEJO FINANCIERO	4%	7
IRREGULARIDADES EN EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ESP	3%	5
IRREGULARIDADES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1%	2
IRREGULARIDADES EN INSTITUTOS DEL DEPORTE	1%	2
IRREGULARIDADES EN LA GERENCIA	1%	2
IRREGULARIDADES EN CONCEJOS MUNICIPALES	1%	1
PERDIDA Y/O HURTO DE RECURSOS	1%	1
Total General	100%	178

Fuente: Cuadro consolidado de denuncias ciudadanas 2017



Fuente: Cuadro consolidado de denuncias ciudadanas 2017

2.3 Sujetos más denunciados

Los sujetos más denunciados en la vigencia 2017, en su orden son los que se describen a continuación:

SUJETO	# DC 2017
DAGUA	13
GOBERNACION	12
GUACARI	10
ZARZAL	9
JAMUNDI	8
ALCALA	7
CANDELARIA	6
CARTAGO	6
GINEBRA	5
HUV - HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA	5

2.4 Actuaciones documentales

TIPO DE ACTUACION	CANTIDAD
Denuncias ciudadanas atendidas de 2017	143
Hallazgos generados durante el 2017	522
Traslados a otras entidades por no competencia 2017	312
Respuesta directa a Derechos de Petición 2017	28
Respuestas directas a Solicitudes de Información 2017	114
GRAN TOTAL ACTUACIONES DOCUMENTADAS 2017	1.119

2.5 Denuncias de impacto

A continuación se presentan algunas de las denuncias que se abordaron y causaron impacto en la población Vallecaucana.

Denuncia No. DC-9-2017 El Cerrito.

01 #PorElValleYoDenuncio

EL CERRITO



Veeduría de El Cerrito denuncia presuntas irregularidades en el contrato para "Demarcación de señales horizontales de tránsito en el casco urbano del municipio"...

02

EL CERRITO



Contraloría del Valle realiza visita y evidencia el **incumplimiento de especificidades técnicas de calidad y cantidad, además de sobrecostos...**

03 #PorElValleYoDenuncio

Municipio realiza correctivos y ajustes para dar cumplimiento al contrato.

Con el ejercicio del control fiscal, la Contraloría evita un daño patrimonial avaluado en:



\$52.815.016

Por un Valle mejor, control participativo en acción

Denuncia DC-30-2017 Aguas de Buga S.A. E.S.P.



Contraloría Valle evidencia presunto **nepotismo e irregularidades** en Aguas de Buga

12 familiares de Concejales trabajan en la entidad

presunto detrimento

\$83.877.230

Denuncia No. DC-46-2017 Municipio de ROLDANILLO

01 #PorElValleYoDenuncio



Alcalde de Roldanillo denunció presuntas irregularidades en desembolsos no autorizados de la cuenta bancaria del municipio, generándose un presunto fraude electrónico...

02 #PorElValleYoDenuncio



La Contraloría Departamental actuó logrando que la entidad bancaria respondiera y reintegrara el dinero mal transferido...

\$173.450.000 millones

03 #PorElValleYoDenuncio



Ahora la alcaldía cuenta nuevamente con este dinero para continuar sus programas y proyectos orientados a generar bienestar en su comunidad.

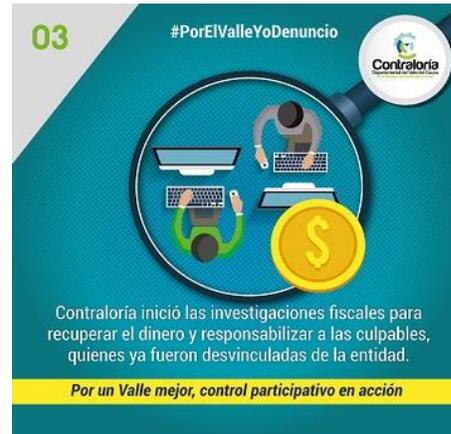
Por un Valle mejor, control participativo en acción

Denuncia No. DC-49-2017 INVIZA Zarzal

01 #PorElValleYoDenuncio



Anónimo denunció irregularidades en el manejo de la tesorería del Instituto de Vivienda de Zarzal y un presunto desfalco por \$100 millones.



2.6 Herramientas de difusión y transparencia de las denuncias ciudadanas

Se cumplió con la publicación trimestral, en la página web de la Contraloría Departamental del Valle con el informe consolidado del estado de las denuncias allegadas durante la vigencia 2017.

Obedeciendo a la política de transparencia de la gestión de la información y como una estrategia implementada por la Contraloría Departamental, se actualizó de forma permanente el link en la página web de la Entidad, a través del cual los usuarios del portal pueden consultar y descargar, los informes finales de los trámites dados a las denuncias ciudadanas que han sido allegadas a la Contraloría Departamental.

Las Denuncias Ciudadanas que se registran como anónimas, además de ser tramitadas con la misma oportunidad y procedimientos, también presentan su informe final de manera pública a través de la página web de la Contraloría Departamental, mediante el bloque de Notificaciones web.

2.7 Hallazgos

Se presenta a continuación el detalle de la información correspondiente a los Hallazgos generados a través del proceso de Participación Ciudadana durante la vigencia 2017, como resultado de la atención a las Denuncias Ciudadanas:

DIRECCION OPERATIVA DE COMUNICACIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA CONSOLIDADO HALLAZGOS VIGENCIA 2017		
TIPO	CANTIDAD	Monto HALLAZGOS FISCALES
ADMINISTRATIVOS	265	\$ 11.228.280.331
DISPLINARIOS	146	
PENALES	62	
FISCALES	49	
TOTAL HALLAZGOS	522	\$ 11.228.280.331

En este punto es pertinente destacar, que la atención dada a las Denuncias durante lo corrido de la vigencia 2017, estuvo orientada hacia la calidad y profundidad de las investigaciones de los presuntos hechos irregulares denunciados por la comunidad, lo que arrojó como resultado notable un aumento en el porcentaje de los Hallazgos con alcance Fiscal de **\$11.228.280.331** equivalente al 866% respecto al año inmediatamente anterior, donde el monto total por concepto de Hallazgos fiscales en la vigencia 2016, ascendió a **\$1.162.747.088**, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

2015	2016	2017
\$357.981.274	\$ 1.162.747.088	\$11.228.280.331

2.8 Escuela de capacitación

La articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la gestión de la Contraloría están orientados en primer lugar a la capacitación de funcionarios como formación y actualización académica, en segundo lugar como fortalecimiento de la gestión fiscal a través de la labor desempeñada por estudiantes que realizan sus pasantías en la entidad y con la cual contribuyen brindando apoyo a los procesos misionales y en tercer lugar a brindar apoyo a la comunidad organizada y grupos de veedores en el control a la gestión pública a través de equipos especializados de veedores.

2.8.1 Convenios o Alianzas

La entidad suscribió convenios para la capacitación de funcionarios y también brinda la oportunidad a los estudiantes de último semestre de realizar sus pasantías y fortalecer el proceso de formación en sus respectivas áreas del conocimiento, correspondientes a la misión institucional, a continuación el cuadro nos muestra los convenios o alianzas.

ENTIDAD	ESTADO DEL CONVENIO	OBJETIVO
UNIVERSIDAD DEL VALLE	NUEVO CONVENIO (16 ENERO 2017)	CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS A NIVEL DE POSGRADO
UNIVERSIDAD DEL VALLE	NUEVO CONVENIO (31 MARZO 2017)	ESTUDIO TÉCNICO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA CDVC
UNIVERSIDAD DEL VALLE	NUEVO CONVENIO (25 OCTUBRE 2017)	CONFORMACIÓN DE VEEDURÍAS ESPECIALIZADAS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM	NUEVO CONVENIO (11 AGOSTO 2017)	REALIZAR PRÁCTICA O PASANTÍA A ESTUDIANTES

ENTIDAD	ESTADO DEL CONVENIO	OBJETIVO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA	SE MANTIENE	DESCUENTOS A LAS MATRÍCULAS POR CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS Y PASANTÍA DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	SE MANTIENE PERO NO FUE UTILIZADO EN 2017	FORMACIÓN A FUNCIONARIOS CON DESCUENTO DE MATRÍCULA EN PREGRADO Y POSGRADO
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	SE MANTIENE A TRAVÉS DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD	REALIZAR PRÁCTICA O PASANTÍA A ESTUDIANTES
LICEO TERCER MILENIO	SE MANTIENE PERO NO SE IMPLEMENTÓ EN LA VIGENCIA 2017	REALIZAR PRÁCTICA O PASANTÍA A ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD JAVERIANA	SE MANTIENE	REALIZAR PRÁCTICA O PASANTÍA A ESTUDIANTES
UNT		SE APOYÓ CON LA GESTIÓN OPERATIVA DEL CONVENIO.

2.8.2 Consolidado Ejecución del Plan de Capacitación Externo.

En el Plan de capacitación externo se planteó una estructura de formación orientada a dos grupos objetivo: 1. Funcionarios públicos de las Entidades sujeto de control y 2. Comunidad en general, entre ellos miembros de organizaciones sociales interesadas en el control a la gestión pública, se consideraron seis (6) temas generales para dar cubrimiento a 1.300 personas y a las necesidades más apremiantes de la comunidad y de los sujetos de control, ellos son:

- ¿Qué es control social a la gestión pública y cómo se ejerce?;
- Participación ciudadana para la protección ambiental;
- Rendición de cuentas en línea – RCL;
- Sistemas de control con énfasis en el control fiscal y responsabilidad fiscal;
- Gestión documental y ley de archivo;
- Control fiscal ambiental para entidades sujeto de control;

Sin embargo, en el transcurrir de la vigencia fiscal se realizaron ajustes y diferentes gestiones que dieron lugar a los resultados en la capacitación externa que a continuación se presentan:

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	VALOR CONTRATO	NUMERO DE ASISTENTES
AUDITORIA ARTICULADA A JAMUNDÍ	\$ -	31
RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA - RCL - EN VALLECAUCANA DE AGUAS	\$ -	12
RENDICIÓN DE CUENTAS CONTRALORÍA 2016 - EN TELEPACÍFICO	\$ -	300
NORMAS DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO - DIRIGIDO A ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ -	23
NORMAS DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO - DIRIGIDO A INSTITUCIONES DE SALUD	\$ -	35
CONTROL FISCAL AMBIENTAL Y MONITOREO AMBIENTAL DEL RECURSO HÍDRICO EN ARTICULACIÓN UCCC - UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES	\$ -	34
¿QUÉ ES UNA AUDITORÍA ARTICULADA? A CONTRALORÍA DE CALI	\$ -	30
AUDITORIA ARTICULADA AL MUNICIPIO DE CARTAGO		21
CAPACITACIÓN EN PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - JAMUNDI		32
CAPACITACIÓN EN CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍA CIUDADANA - CANDELARIA		13
SEMINARIO FUNDAMENTOS DE LA HACIENDA PÚBLICA Y CIERRE FISCAL VIGENCIA 2017	\$ 40.000.000	254
SEMINARIO CONTROL SOCIAL SOBRE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	\$ 40.000.000	220
CAPACITACION DERECHO MINERO COLOMBIANO	\$ 15.000.000	60
SEMINARIO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL CON INTEGRACIÓN DEL CONTROL SOCIAL	\$ 42.000.000	204
SEMINARIO: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y PENAL DERIVADA DEL CONTROL FISCAL A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL Y A GESTORES FISCALES.	\$ 50.000.000	157
SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE DESARROLLO	\$ 20.000.000	106
TOTAL	\$ 207.000.000	1.532

Como se puede identificar, se dio amplia importancia a la comunidad, brindando 16 capacitaciones, invirtiendo \$207.000.000 y beneficiado a 1.532 personas; por encima de lo presupuestado inicialmente.

Algunos ejemplos de capacitaciones que generaron un impacto favorable en la comunidad fueron el “SEMINARIO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL CON INTEGRACIÓN DEL CONTROL SOCIAL” y el “SEMINARIO DE CONTROL SOCIAL SOBRE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO” sirvieron para que los veedores y comunidad interesada en el control a la gestión pública, pudieran esclarecer sus inquietudes sobre los diferentes temas; además, compartieron experiencias en su rol de ciudadanos activos y crearon un grupo en la aplicación “WhatsApp” para intercambiar información de sus actividades.



Seminario:
Fortalecimiento de
la gestión fiscal con
integración del
control social
Cali

Seminario:
Capacitación en
control social y
veeduría ciudadana.
Candelaria.



Adicional a las capacitaciones que demandan inversión, se realizó articulación con diferentes entidades Universitarias y del tercer sector para promover el control social a gestión pública por medio de apoyo en eventos de formación o directamente con la comunidad, sin que esto demandara recursos para la entidad.



Charla:
Capacitación en control social y
veeduría ciudadana.
Candelaria.

9 de las 16 capacitaciones totales que se realizaron como capacitación externa, brindaron participación a la comunidad (En tres de ellas adicionalmente también participaron funcionarios de las entidades sujeto de control).

2.8.3 Funcionarios de las Entidades Sujetos de Control Mejor Preparados

Los funcionarios de las entidades sujetas a control de la Contraloría departamental, también requieren de capacitación para que en su actuar no se presenten errores que puedan generar en su entidad algún tipo de hallazgo o sanciones para los funcionarios involucrados; en este sentido se priorizaron las temáticas que presentaron mayor número de quejas o denuncias en periodos anteriores, algunos seminarios fueron:



Seminario:
Fundamentos de la
hacienda pública y
cierre fiscal vigencia
2017

Seminario:
Responsabilidad
patrimonial y penal
derivada del control
fiscal a la actividad
contractual y a
gestores fiscales



Adicionalmente, se realizó gestión con diferentes entidades para que de manera articulada se llevaran a cabo capacitaciones en temas que resultaren de interés para las entidades sujeto de control, una de ellas fue **NORMAS DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO - DIRIGIDO A ENTIDADES DE GOBIERNO**, que también se impartió a entidades de salud, desde su respectivo enfoque y que contribuyeron a dar cumplimiento al Plan de capacitaciones.

La ejecución en términos financieros fue ampliamente superada, evidenciando la importancia que tiene la actual administración en los procesos de participación ciudadana y formación de los funcionarios de las entidades sujeto de control para mejorar los conocimientos en aspectos relacionados con el control fiscal.

TEMA No. 3

Responsabilidad Ambiental

3. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

3.1 Mejorar la Eficacia del Control Fiscal Ambiental

En el fortalecimiento de la evaluación fiscal, durante el año 2017 y en concordancia con el Plan Estratégico de la Entidad, se enfocó los esfuerzos hacia la realización de 16 auditorías especiales en el tema de Gestión Ambiental y Calidad del Agua y Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Lo anterior fundamentado en la problemática ambiental que aqueja a nuestro departamento en lo referente a la calidad del agua para consumo humano y los sistemas de tratamientos de aguas residuales, en las zonas rurales de los municipios, así mismo, la evaluación de la gestión ambiental de cada municipio auditado.

3.1.1 Auditorias especiales a la Gestión Ambiental

Se realizaron seis (6) auditorías en temas específicos y críticos como calidad de agua y estado de los sistemas de tratamientos de aguas residuales (STARs), técnica y financieramente, en la zona rural del departamento, para los municipios de: Calima Darién, Cerrito, Versalles, Yotoco, La Unión y Vijes, obteniendo los siguientes hallazgos.

CALIDAD DEL AGUA

MUNICIPIO	HALLAZGOS				MONTO DEL PRESUNTO DETRIMENTO
	ADMIN.	DISCIP	FISCALES	PENAL	
Cerrito	3	2	1	1	257.707.833
Calima Darién	5	1			
Versalles	4	4	4		63.590.305
Yotoco	3				
La Unión	3				
Vijes	4	3	2		32.695.018
TOTAL	22	10	7	1	353.993.156

Como conclusión final del resultado del ejercicio auditor podemos decir que:

- Las auditorias se enfocaron en la evaluación de la gestión realizada por los municipios en lo referente a la calidad del agua y tratamiento de aguas residuales en las zonas rurales de los Municipios evaluados, tomando como referencia los datos de inspección y vigilancia sanitaria de la calidad de agua de consumo humano, realizados por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca UES durante la vigencia 2016, la cual reporto para estos

municipios las localidades con el IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua para consumo humano), en nivel de riesgo inviable sanitariamente (agua no apta para consumo humano), lo que genera un alto riesgo de contraer enfermedades de origen hídrico.

Así mismo, se ejecutaron 10 auditorías especiales a la gestión ambiental de los municipios de: Cartago, Candelaria, Ulloa, Argelia, Florida, Restrepo, Andalucía, El Dovio, Trujillo y Alcalá obteniendo los siguientes hallazgos:

MUNICIPIO	HALLAZGOS			
	ADMIN.	DISCIP	FISCALES	MONTO DEL PRESUNTO DETRIMENTO
CARTAGO	10	2	1	19.953.100
CANDELARIA	16	5	1	17.500.000
ULLOA	8	1	0	0
ARGELIA	9	2	0	0
FLORIDA	9	3	1	33.325.000
RESTREPO	12	3	0	0
ANDALUCIA	11	3	1	3.500.000
EL DOVIO	9	3	0	0
TRUJILLO	9	2	0	0
ALCALA	10	6	1	17.100.000
TOTAL	103	30	5	91.378.100

Como conclusión final del resultado del ejercicio auditor podemos decir que:

- Deficiente gestión municipal en materia de agua potable y saneamiento básico, debido a que los recursos están siendo administrados por la Gobernación, sin observarse proyectos ejecutados, lo anterior como consecuencia de la desertificación de los Municipios.
- Falta o deficiente inversión ambiental en temas relacionados con la protección y recuperación de zonas de recarga de acuíferos, nacimientos y otros que prevengan la escasez del recurso hídrico.
- Falta o deficiente gestión en el aprovechamiento de las infraestructuras de tipo ambiental construidas, las cuales están abandonadas, deterioradas o simplemente fuera de servicio por falta de gestión e inversión en ellas.
- Inoperancia de las administraciones municipales para desarrollar proyectos ambientales que muestren la efectividad de sus actividades frente a las problemáticas ambientales existentes y diagnosticadas en los diferentes

planes de desarrollo, sin que se observen mecanismos de medición para determinar el avance en cada período de gobierno, lo que genera que los recursos naturales y el medio ambiente se deterioren en forma vertiginosa, mientras que la asignación de recursos para su recuperación sean cada vez menores.

- La ejecución de los programas y proyectos ambientales en las administraciones municipales en su mayoría se está realizando a través de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, para desarrollar las actividades administrativas y operativas de la Umata o del área de Medio ambiente.

En general, se puede mencionar que hace notoria la falta de compromiso de las administraciones hacia la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, encontrando además deficiencias en el control de los impactos ambientales negativos generados por comunidades, empresas y otros en las distintas zonas del departamento.

3.2 Actividades en materia de control fiscal ambiental

Conocedores de la falencias en competencias laborales de las Juntas Administradoras de Acueducto rurales, la Contraloría Departamental del Valle para coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de estas poblaciones rurales, realizó gestión la Unidad Ejecutora de Saneamiento, logrando brindar capacitación a algunas Juntas administradoras de los Municipios de Ulloa, Alcalá y Argelia, además se tiene proyectado ejecutar, los talleres de capacitación en los Municipios de Vijes, Yotoco, Calima Darién y La Cumbre, para sus Juntas Administradoras.

Así mismo, se realizó capacitación a Alcaldes y Funcionarios y se realizó mesa de trabajo con funcionarios de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca, con el fin de articular el trabajo en las comunidades, en temas referentes a la adquisición de predios por parte de los municipios en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 artículo 11 y sus decretos reglamentarios.

Se realizó capacitación en Calidad del Agua en zonas rurales, en la cual participo la Procuraduría Regional, La Secretaria de Salud Pública Departamental

Se brindó apoyo mediante mesas de trabajo con la Veeduría ciudadana del Municipio de Vijes, en la cual se trabajó en torno a la problemática de escasez de agua del municipio, adquisición de predios y seguimiento de alternativas para evitar la escasez de agua para potabilizar.

3.3 Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente del Valle del Cauca.

Para la vigencia 2017 el informe se llevó a cabo con el objetivo de determinar si la gestión ambiental, cumple con lo propuesto en los Planes de Desarrollo adoptados por cada ente territorial.

El informe se encuentra estructurado en cinco capítulos a saber:

- El primer capítulo corresponde a la gestión de control fiscal de la Dirección técnica de recursos naturales y medio ambiente durante el 2016 y el primer semestre de 2017
- En el segundo capítulo se presentó el análisis documental del gasto ambiental a nivel municipal por cada uno de los sectores que aportan a la gestión ambiental, y en lo referente al nivel departamental a las Secretarías con competencia ambiental e institutos descentralizados, así mismo, se abordaron desde el punto de vista del gasto, temas de interés ambiental para determinar el comportamiento de la gestión de los entes territoriales como la planificación del gasto ambiental.
- El capítulo tercero trata del estado del recurso suelo en el Valle del Cauca, tomando inicialmente una síntesis a nivel nacional de estudios, estrategias sobre el recurso
- El capítulo cuarto trata del estado de los humedales en el Valle del Cauca, se hace un análisis de los componentes involucrados en el manejo, uso, conservación y recuperación de éstos en el Departamento de acuerdo a la política nacional
- En el Capítulo quinto se realiza una evaluación de la calidad del agua en la zona rural

El Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Valle del Cauca, está disponible para consulta en el sitio Web de la entidad.

TEMA No. 4

Fortalecimiento Institucional

4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Institución se debe fortalecer a través de todos sus procesos, ejecutando los recursos financieros, tecnológicos y físicos con eficiencia y eficacia, mantener y asegurar la plataforma tecnológica, emplear mejoras a instrumentos propios de la institución y fortalecer el sistema integrado de gestión conservando la certificación de calidad, además, procurar la defensa de la Autonomía Regional.

4.1 Planeación y Direccionamiento Estratégico

4.1.1 Planes de acción

Con la implementación de los planes de acción en la entidad para la vigencia 2017, orientados a estrategias y no a actividades, donde las actividades formaban parte del despliegue de las estrategias contenidas en los planes de acción, se pudo optimizar el cumplimiento de los mismos, teniendo como resultado el cumplimiento de las metas, como veremos en la siguiente tabla:

Proceso	No Estrategias Entidad: 35	
	Meta anual del Plan de Acción en %	Cumplimiento Vigencia en %
Planeación y Direccionamiento Gerencial	90	100
Gestión Jurídica	85	97,5
Comunicación Publica	80	99,55
Participación Ciudadana	100	100
Control Fiscal	92	100
Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva	80	97
Gestión Humana	100	100
Recursos físicos y Financieros	90	100
Recursos Informáticos	90	100
Gestión Documental	90	99,1
Evaluación y Mejora	82	100

4.1.2 Consolidación y socialización del plan anticorrupción y de atención al ciudadano

El plan anticorrupción fue aprobado y publicado en el mes de enero de la vigencia 2017, cumpliendo con la estructura definida por la Presidencia de la Republica, Planeación Nacional y el DAFP, incluyendo el componente de “Transparencia y Acceso a la información”, de la ley 1712 de 2014, como también la ley 1447 Plan anticorrupción, para la vigencia no se materializaron riesgos de corrupción.

4.1.3 Realización de informes

En la vigencia 2017 se desarrollaron informes, algunos de los cuales son de obligatorio cumplimiento y otros de seguimiento como son:

Informe de Gestión Anual.

En el mes de febrero de 2017 se consolidó el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2016, en este informe se rindió la gestión de la entidad y se midió el cumplimiento del plan estratégico 2016- 2019, dicho informe sirvió de insumo para llevar a cabo la rendición de cuentas.

Informes de Autoevaluación de la Gestión, cumplimiento de metas y cumplimiento de Plan Estratégico

El informe de autoevaluación de la gestión, evidenció un buen nivel de desempeño institucional, donde todos los procesos expusieron una medición superior al 95% en el logro de las metas propuestas.

Con la autoevaluación de la gestión también se realizó la medición del Plan Estratégico 2016-2019 consolidándose vigencia tras vigencia así:

Plan Estratégico 2016-2019			
Año	Peso Año	Resultado Vigencia	Avance
2016	15	100%	15%
2017	30	100%	30%
2018	40	0%	0%
2019	15	0%	0%
Total Avance	100		45%

Logrando el cumplimiento de los objetivos según como se observa en la siguiente matriz.

Plan Estratégico medición año 2017						
Peso Año	Temas	Peso Tema	Resultado Vigencia	Objetivos Estratégicos	Peso Objetivo	Resultado Vigencia
30	Fortalecimiento del Control a la Gestión Fiscal	40	100%	Fortalecer y Optimizar el Control Fiscal.	50	100%
				Fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y el Observatorio de Control Fiscal	50	100%
	Participación Activa de la Comunidad en Control Fiscal	30	100%	Fortalecer la participación ciudadana e institucional en el control fiscal	50	100%
				Capacitar a la Comunidad Organizada en Control a la Gestión Fiscal	50	100%
	Responsabilidad Ambiental	15	100%	Fortalecer la Vigilancia a la Gestión Fiscal Ambiental.	100	100%
	Fortalecimiento Institucional	15	100%	Gestionar la Supervivencia y Desarrollo de la Contraloría	20	100%
				Gestionar el Fortalecimiento Institucional y Financiero	40	100%
				Mejorar las Competencias Laborales.	10	100%
				Mejorar el Clima Organizacional.	5	100%
				Determinar las Cargas Laborales por Proceso	5	100%
				Fortalecer la Comunicación Interna y Externa.	20	100%

4.1.4 Revisión y definición de indicadores de gestión

Los 11 procesos que conforman la entidad, definieron 73 indicadores que medirán la gestión de cada uno en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, alcanzando la meta esperada para la vigencia. El Plan Estratégico tiene definido para el año 2017 un cumplimiento de avance del 30%, lográndose la meta esperada.

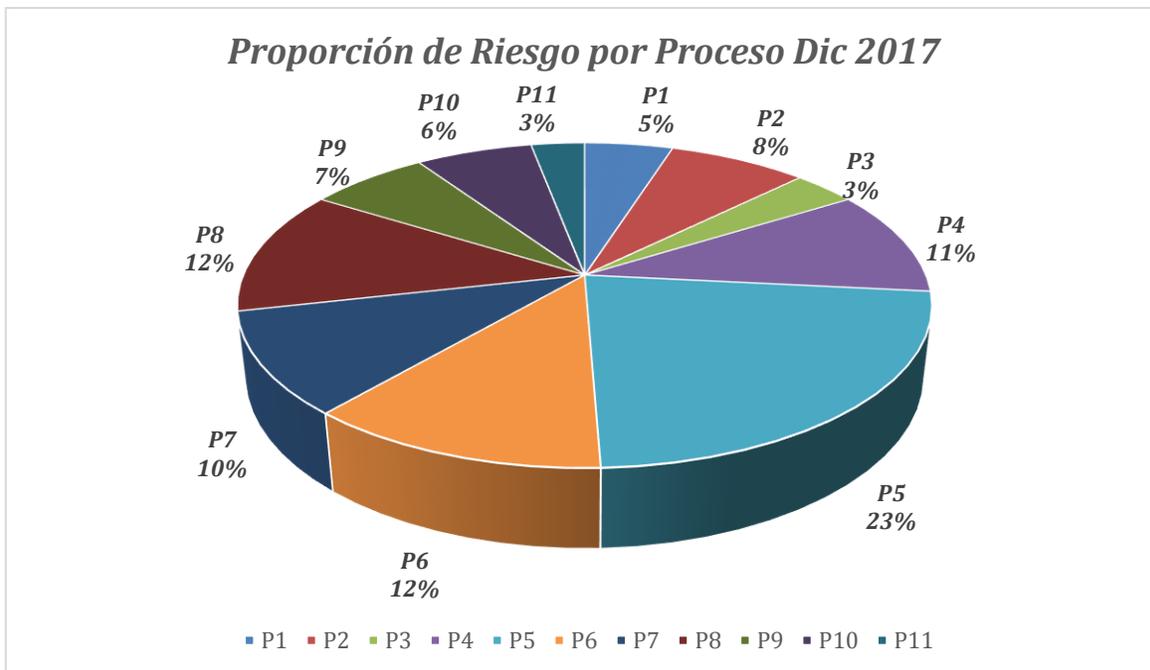
Nivel de variación de los riesgos de los procesos y estadística de materialización

Durante el primer semestre de 2017 se materializaron riesgos en los siguientes procesos.

PROCESO	RIESGOS MATERIALIZADOS
P1	Rendición en línea a la AGR con correcciones por requerimiento posterior. Información desactualizada en el Observatorio.
P4	Falta de oportunidad en el trámite y respuesta de las denuncias
P5	Liberación de informes sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas y métodos para el ejercicio del control fiscal, en especial la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca - GACDVC.
P8	Perdida o daños de los bienes de la entidad

Con las medidas adoptadas por cada proceso se logró para el segundo semestre que no se materializara ningún riesgo; en el siguiente cuadro y grafica podemos observar la variación del riesgo en cada procesos de la vigencia 2016 a la vigencia 2017.

	Proceso	Nivel de Riesgo Dic 2016	Nivel de Riesgo Dic 2017	Variación
P1	Planeación y Direccionamiento Gerencial	440	140	-68%
P2	Gestión Jurídica	135	220	63%
P3	Comunicación Publica	125	100	-20%
P4	Participación Ciudadana	150	300	100%
P5	Control Fiscal	550	650	18%
P6	Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva	240	340	42%
P7	Gestión Humana	315	290	-8%
P8	Recursos físicos y Financieros	255	355	39%
P9	Recursos Informáticos	90	190	111%
P10	Gestión Documental	200	185	-8%
P11	Evaluación y Mejora	85	85	0%
Totales		2585	2855	10%



Los procesos con mayor proporción de riesgo en la vigencia fueron los misionales (Control fiscal, Responsabilidad fiscal, Participación Ciudadana), Recursos Financieros y Gestión Humana con 23%, 12%, 11%, 12% y 10% respectivamente.

4.1.5 Ajustes al Sistema Integrado de Gestión - SIG.

El comité coordinador de control interno y calidad evaluó y aprobó cuarenta y dos (42) modificaciones al Sistema Integrado de Gestión, siendo las más relevantes las realizadas a los procesos de participación ciudadana, control fiscal y responsabilidad fiscal de la entidad, pues con ello se logró mayor eficiencia en los procesos misionales y la debida articulación de éstos con la normatividad vigente

4.1.6 Auditoría Externa de Calidad

La Contraloría Departamental del Valle para la vigencia 2017 conservó el certificado de calidad en las normas ISO 9001 y NTCGP1000, fortaleciendo el acompañamiento a los procesos en todos los temas relacionados con Modelo Estándar de Control Interno- MECI, riesgos, indicadores y planes de acción por estrategias, entre otros.

4.1.7 Rendición de la cuenta anual, Auditoría vigencia 2016 e Informe de contratación a la Auditoría General de la República (AGR)

Para la vigencia 2017 se realizó la rendición en términos de la cuenta anual consolidada vigencia 2016 y primer semestre de 2017 a la Auditoría General de la República a través del aplicativo SIREL, no habiéndose recibido observaciones de fondo al respecto por parte de dicho ente de control.

Así mismo, se trabajó en la adecuación del software de RCL para la rendición de la contratación mes a mes, como lo sugiere la AGR.

En las auditorías realizadas por la AGR en las vigencias 2016 y 2017, se han ido reduciendo paulatinamente la conformación de hallazgos, teniendo que se disminuyeron en un 39% y 62% respectivamente, además se feneció la cuenta lo que no pasaba en vigencias anteriores.

4.1.8 Soporte y asesoría a los sujetos de control y usuarios de RCL

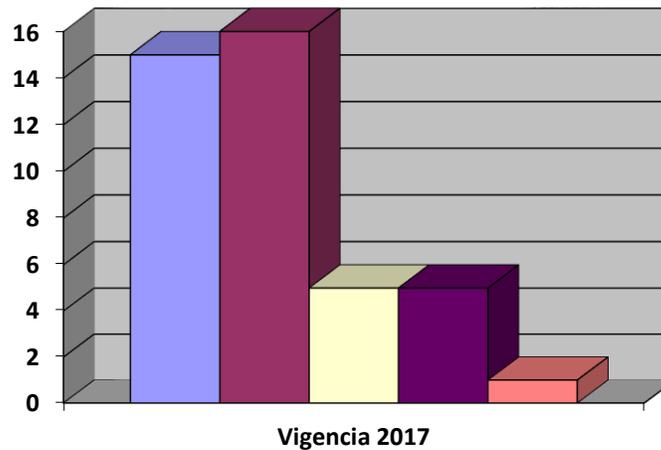
La Auditoría General de la República modificó la forma de rendición de la contratación de los Sujetos de Control, al pasar de formatos Excel (formulario 20.1) al software SIA OBSERVA. Esta modificación obligo a que la Contraloría Departamental del Valle tuviera que ajustar su plataforma de rendición de cuentas en línea – RCL, y capacitar a 466 usuarios en el manejo de la plataforma.

De igual manera, se atendieron 279 solicitudes de soporte a través portal de RCL y 1676 a través del chat rclsoporte@cdvc.gov.co. Esta atención se da permanente a los usuarios del sistema.

4.2 Representación Judicial

A continuación se presenta cuadro donde se relacionan los procesos con que se termina esta vigencia.

	CLASE DE PROCESO	No. DE PROCESOS
1	ADMINISTRATIVOS	15
2	ACCIONES DE TUTELA	16
3	COBROS COACTIVOS	5
4	LABORALES	5
5	DISCIPLINARIO	1
	TOTAL	42



Como se observa la entidad asumió 42 diligencias ante la Procuraduría para asuntos administrativos, Ministerio de trabajo y Seguridad Social, Fiscalía y Juzgados Administrativos y laborales, así como ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, y se instauró queja disciplinaria ante el Consejo Superior de la Judicatura contra el Juez 13 Laboral.

Se obtuvieron en total dieciséis (16) fallos judiciales a favor de la Entidad; en acciones Constitucionales de Tutela catorce (14) a favor y uno (1) en contra, y en la jurisdicción laboral un (1) fallo en contra de la Entidad en la primera instancia, en la actualidad se encuentra en apelación; y un fallo de tutela en contra obligando a la Entidad a la reconstrucción de un acto administrativo de desvinculación del año 1984.

Así las cosas, no se presentaron fallos en contra de la Entidad en los procesos contenciosos administrativos, que generaran pagos o condenas afectando el presupuesto de la Entidad, reafirmando que la defensa judicial es efectiva.

4.2.1 Consultas jurídicas

Se absolvió 38 consultas jurídicas que fueron presentadas por nuestros clientes, internos (11) y externos (27). Igualmente se continúa con las atenciones personalizadas de aquellas consultas que son presentadas en forma verbal.

4.2.2 Contratación

Se adquirieron bienes y servicios para la Entidad de acuerdo a lo formulado en el plan de compras para la vigencia 2017, resultado de ello se adelantaron 91 procesos contractuales, declarándose dos (2) desierto y fueron Terminados por mutuo acuerdo dos (2) procesos contractuales, obteniéndose el siguiente resultado:

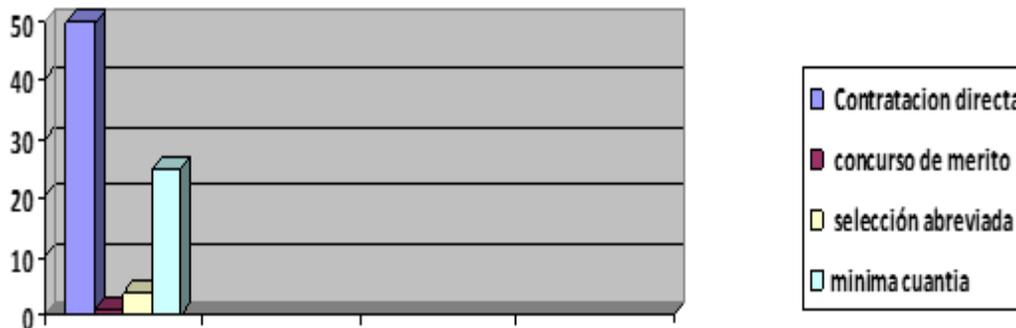
CONTRATACIÓN 2017			
CONTRATACIÓN DIRECTA			
	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATOS	VALOR ADICIONAL DE UN CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	40	\$552.029.617,00	\$ 3.600.000
INTERADMINISTRATIVOS	10	\$599.525.550,00	\$ 51.437.000
TOTAL	50		\$ 55.037.000
TOTAL CONTRATACION DIRECTA		1.151.555.167,00	

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA			
	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATOS	VALOR ADICIONAL DE CUATRO CONTRATOS
INVITACIÓN PÚBLICA POR MINIMA CUANTIA	25	\$208.901.500,00	\$24.517.425
TOTAL CONTRATACION		\$208.901.500,00	

CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA			
	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATOS	VALOR ADICIONAL DE DOS CONTRATOS
SELECCIÓN ABREVIADA	3	\$341.724.601,00	\$ 56.191.639,00
CONCURSO DE MERITOS	1	\$ 0	\$ 0
TOTAL CONTRATACION		\$341.724.601,00	

CONTRATOS TIENDA VIRTUAL			
	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATOS	VALOR ADICIONAL
COMPRA 2 VEHICULOS Y SUMINISTRO DE GASOLINA	2	\$248.915.363,00	\$ 0
TOTAL COMPRA		248.915.363,00	

CONTRATACIÓN 2017			
ADICIONES			
PROCESO	NUMERO PROCESO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION
MÍNIMA CUANTÍA	M.C.-007-2017	\$18.000.000.00	\$4.000.000
MÍNIMA CUANTÍA	M.C.-012-2017	\$ 17.600.132	\$8.741.028
MÍNIMA CUANTÍA	M.C.-015-2017	\$15.294.686	\$4.627.629
MÍNIMA CUANTÍA	M.C.-018-2017	\$14.578.565	\$7.148.768
SELECCIÓN ABREVIADA	S.A.001-2017	\$ 34.574.000	\$ 11.367.051
SELECCIÓN ABREVIADA	S.A.005-2017	\$ 171.554.482	\$ 44.824.588
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CPS.010-2017	\$7.980.000.00	\$3.600.0000
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	C.I.0010-2017	\$257.200.000	\$51.437.000
DESIERTOS			
MÍNIMA CUANTÍA	M.C.005-2017		
MÍNIMA CUANTÍA	M.C.006-2017		
NULITADO CONSECUTIVO			
PRESTACION DE SERVICIOS	CPS.025-2017		



Resulta pertinente señalar que de acuerdo con los resultados de la tabla de las modalidades de contratación utilizada, la contratación directa representa el mayor porcentaje y así mismo presenta el mayor valor ejecutado en este procedimiento por la Entidad. Sin embargo, es de resaltar que los tipos de contrato realizados bajo esta modalidad, en su mayoría, corresponden al cumplimiento legal del Plan de Capacitación y actividades de Bienestar para los funcionarios.

Se acudió por segundo año consecutivo a la Tienda Virtual del Estado Colombiano en aplicación de los principios que rigen la contratación pública, a saber de transparencia, celeridad y economía, y se adelantaron dos procesos contractuales uno para el suministro de Gasolina para la vigencia 2017 por \$40.000.000 y un segundo para la adquisición de dos (2) vehículos para la Entidad, por valor de \$207.677.503 de pesos, y de esta forma renovar gradualmente el parque automotor de la Contraloría y reducir gastos en la reparación y mantenimiento de vehículos que fueron adquiridos en el año 2003, es decir con más de 14 años de servicio rodando por el Departamento del Valle y en ocasiones fuera de éste.

4.2.3 Urgencias Manifiestas

Se conceptuaron 16 urgencias manifiestas de las 19 recibidas hasta el 6 de diciembre del presente año, de las cuales, en seis (6) por no corresponder a los postulados que la norma exige se emitieron conceptos desfavorables, 10 tuvieron pronunciamiento favorable al cumplir con los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1523 de 2012, las últimas tres (3) se encuentran en término para emitir el concepto que a derecho corresponda.

4.3 Fortalecimiento de la Comunicación Externa

Uno de los principales objetivos de la actual administración es fortalecer la confianza y la credibilidad de la entidad frente a la ciudadanía, a nuestros clientes y partes interesadas, en este sentido fortalecer la comunicación externa brindando una información oportuna y veraz, y abriendo espacios efectivos de interacción con la comunidad.

En esta perspectiva se administró la página WEB de la Contraloría Departamental (www.contraloriavalledelcauca.gov.co) como principal medio de comunicación de la Entidad y se realizaron en ella cambios significativos desde el principio de la vigencia para mejorar los espacios de interacción con nuestros públicos y para dar cumplimiento pleno a los requerimientos establecidos principalmente en la Ley 1712 de 2014, en el Estatuto anticorrupción y en la estrategia de gobierno en línea. Lo anterior bajo la premisa de que el cumplimiento de la normatividad es una base sólida en la búsqueda de la transparencia y el pleno acceso a la información pública que se ha propuesto la Contraloría, coadyuvando en la lucha contra la corrupción de las entidades públicas.

Estas acciones de mejora permitieron que durante la vigencia 2017 el sitio WEB de la Contraloría del Valle tuviera 327.669 visitas, un 17% más que en el año 2016 (272.202 visitas).

4.3.1 El rediseño de la página WEB y su adecuación a la normatividad vigente

En el año 2016, se realizó un diagnóstico sobre el estado del ajuste del sitio WEB y del mismo proceso de comunicación pública a la normatividad nacional vigente sobre la temática, y se identificó la necesidad de trabajar integralmente en este sentido, bajo la premisa de que ello iba a contribuir decididamente en el cumplimiento del objetivo estratégico de fortalecer la comunicación pública de la Entidad. Para tal fin, se creó el Comité de Comunicación Pública (Resolución 020 de Julio de 2016).

Durante la vigencia 2017 se cumplieron 8 reuniones del Comité y 2 ciclos de actualización de la página WEB, que permiten reportar al final de esta vigencia los siguientes resultados:

Normatividad	Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos de Ley		
	Junio/ 2016	Diciembre / 2016	Diciembre / 2017
Ley 1712 de 2014	43%	70%	97%
Mínimo exigido por la estrategia de Gobierno en línea	70%	90%	96%
Máximo exigido por la estrategia de Gobierno en línea	43%	76%	95%
Estatuto anticorrupción	100%	100%	100%

Esta información actualizada y ajustada fue la que se migró a la nueva WEB, atendiendo además a los requerimientos de usabilidad, accesibilidad y amabilidad que requiere la normatividad, priorizando siempre el interés ciudadano.

La nueva página de la Contraloría Departamental del Valle entonces, está ahora ajustada a la normatividad y cumple con el objetivo estratégico de brindar la información necesaria para que el ciudadano pueda además de estar informado, acceder fácilmente a la Entidad y ejercer su derecho al control social. En ello, contribuirá también, en gran medida, la nueva aplicación de denuncias que se pondrá en circulación en el 2018.

4.3.2 Actualización del contenido del sitio WEB

El proceso de ajuste a la normatividad vigente incrementó el número de documentos publicados y puestos a disposición de nuestros clientes y partes interesadas. De esta manera, a corte de Diciembre 20 de 2017 se han publicado 789 documentos entre auditorías, trámites de denuncias ciudadanas e información institucional. Esto representa un 54.7% más que en el año 2016 (432 documentos).

Informes de Auditoría	233
Documentos relacionados con Quejas y denuncias ciudadanas (inicios de trámite, informes parciales, informes finales, traslados, remisión de hallazgos, etc.)	334
Noticias propias	40
Otros documentos (Informes de impacto, de control Interno, del Comité de Moralización, PGA, etc.)	182
Total documentos publicados en 2017	789

Cabe resaltar que las 40 noticias propias corresponden a la información que la alta dirección de la Entidad quiso destacar, privilegiando los resultados de las auditorías y de las denuncias ciudadanas tramitadas que tuvieran mayor importancia e impacto social. Estas fueron enviadas a través de correo electrónico a los principales medios regionales y promovidas a través de Whatsapp y de nuestras redes sociales, logrando eco en la comunidad.

4.3.3 Rendición de Cuentas

Para la Contraloría Departamental del Valle del Cauca rendir cuentas ante la ciudadanía es un deber permanente y así se registra en la Política de comunicación, transparencia y acceso a la información pública de la Entidad, en el Plan de

participación ciudadana y en la estrategia de rendición de cuentas, propiamente dicha.

Atendiendo estas directrices generales, en la Contraloría se garantizó durante la vigencia 2017:

- Información permanente con características de oportunidad, veracidad y fácil accesibilidad.
- Espacios de interacción permanente con los públicos y partes interesadas
- Permanente promoción de la participación y el control social con capacitación e incentivos.

De esta manera, la gestión de la Contraloría estuvo siempre expuesta a la ciudadanía; no obstante, en cumplimiento de la normatividad, se realizó un acto público y participativo de rendición de cuentas el 4 de Abril, en el Teatro Estudio de Telepacífico.

4.3.4 Mejorar el impacto de la comunicación externa.

Entre los principales temas de las publicaciones en las redes sociales de la Contraloría encontramos:

- Instalación de las auditorías (en tiempo real)
- Promoción previa de las auditorías articuladas programadas para la vigencia
- Promoción previa, difusión en tiempo real y difusión posterior del acto público de rendición de cuentas.
- Banner y link dirigido a las noticias de la Entidad.
- Promoción de capacitaciones a funcionarios y veedores.
- Infografías sobre resultados de las denuncias ciudadanas atendidas y cuyos resultados sean de especial interés ciudadano
- Presencia del Contralor o de la Alta Dirección en eventos regionales importantes.

Como se puede observar se trabajó para que las redes sociales de la entidad informaran y promocionaran la actividad misional de la Entidad, además, promovieran el control social.

4.3.4.1 Fortalecimiento de las redes sociales de la Entidad

Las redes sociales son para la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un efectivo medio de comunicación con la ciudadanía, por ello se busca que los seguidores sean más participativos y se conviertan en aliados de la Contraloría. A

través de las redes, la Entidad no solo informó sobre su gestión en tiempo real, sino que también atendió denuncias y quejas ciudadanas, buscando promover y facilitar el control social.

Así mismo, se realizaron campañas orientadas a fortalecer el conocimiento que el ciudadano tiene sobre la misión de la Contraloría y sobre su importancia para garantizar el adecuado manejo de los recursos y el mejoramiento continuo de la gestión pública en el departamento

Dado el crecimiento orgánico del 523% (1702 seguidores) de esta red en el año 2016, era de esperarse que en el año 2017 el crecimiento sea moderado (10%), visualizándose el límite de este tipo de crecimiento (1.908 seguidores) que obliga a pasar en invertir económicamente para alcanzar más seguidores, para lo cual la Entidad tiene limitaciones, por disposiciones legales.

Ante esta situación, logramos un avance significativo en la efectividad de las publicaciones, pues es importante destacar que el alcance de la mayoría de las de ellas supera 3 o hasta 6 veces el número de seguidores (entre 3000 y 6000 visualizaciones), gracias al trabajo de promoción que se hace.

También es importante destacar que los seguidores de las redes sociales de la entidad pertenecen al grupo de nuestros clientes y partes interesadas: sujetos de control, entes de vigilancia y control, periodistas, grupos de veedores, instituciones cívicas y líderes de opinión, entre otros; lo cual cualifica nuestro proceso de difusión.

Facebook

Durante el año 2017 se realizaron 207 publicaciones en el muro de la Fan Page de la Contraloría y se adelantaron cuatro campañas institucionales. Dos sobre la promoción de los propios espacios de comunicación e información: “Contraloría Valle te informa” y Contraloría Valle se comunica contigo”, otra para fortalecer el conocimiento público sobre la misión institucional y una última para promover el control social: “#PorElValleYoDenuncio”.

La campaña sobre la misión de la Contraloría y su importancia en el departamento, se realizó con la publicación en las redes de 6 micro-videos: ¿Qué es una auditoría?, ¿Cuáles son los beneficios del control fiscal?, ¿Cómo la Contraloría contribuye a mejorar la gestión pública?, ¿Cuáles son los canales de comunicación de la Contraloría con la ciudadanía?, ¿Cuáles son los resultados de algunas denuncias ciudadanas atendidas?, y un video sobre las capacitaciones que se brindaron a los veedores. Con estos videos y aquellos que se produjeron para el acto público de rendición de cuentas, se creó un canal de YouTube: (<https://www.youtube.com/channel/UCPBrcjhavzZxq7NWPgumIWw>), pendiente de ser promovido en la próxima vigencia.

Twitter

El crecimiento de esta red social también fue moderado este año (20%), dado el crecimiento orgánico muy alto de 2016 (423%), llegando a 1166 seguidores.

En esta Red se comparte el mismo tipo de contenido publicado en Facebook, pero adecuando el lenguaje y alternando con Facebook las fechas de las publicaciones durante las campañas emprendidas.

4.3.5 Apoyo a Eventos Externos

Con el ánimo de fortalecer nuestras relaciones con las entidades de especial interés para la Contraloría Departamental del Valle y de ganar presencia regional, la Contraloría atendió solicitudes de apoyo para eventos realizados por algunas de ellas, como son:

- Comisión Regional de moralización. “Capacitación en Ley 11712 de 2014. Transparencia y acceso a la información pública”
- Auditoría General de la República: “Resultados de los Acuerdos de vigilancia y control a la contratación.”
- Congreso de la República: “Convocatoria para premios anticorrupción y Ética pública. Medallas Luis Carlos Galán y Pedro Pascasio Martínez”
- Entrega de mandato “Federación Nacional de Departamentos”
- Gobernación del Valle: Día de la Vallecaucanidad
- Capacitación en Auditorías articuladas dictada a la Contraloría de Cali
- Discapa-ciudad (Invitación para acompañar un proyecto con la población discapacitada del Valle)
- Gobernación del Valle: “Atención y reparación a las víctimas del Valle del Cauca.
- Conversatorio "Transparencia, buen gobierno y construcción de paz." Convocó: Secretaría de Transparencia de la Presidencia y Univalle.
- Foro Recuperación del Río Cauca. Convocó: Contraloría Cali, Univalle y Cinara.

4.4 Fortalecimiento de la Comunicación Interna

4.4.1 Intranet

La Entidad cuenta con la Intranet, dos carteleras institucionales y el correo electrónico grupal como medios de comunicación interna; a través de ellos se informa a los servidores públicos sobre la gestión, novedades en la organización, evaluación de los procesos, entre otras temáticas. También se realizan campañas

internas y se promocionan actividades que emprenden los procesos en pro del cumplimiento del plan estratégico y del fortalecimiento del clima organizacional.

Así fue el comportamiento de la Intranet durante la vigencia 2017:

Noticias publicadas	Total de visitas 2017	Promedio de visitas	Noticia más visitada
25	1980	80/123 funcionarios	224 (Tema: planta temporal)

Las principales temáticas abordadas en las noticias internas fue la semana de la salud, elecciones a los diferentes Comités, elecciones para distinguir a los mejores funcionarios, etc.; también se publica información sobre temas como síntesis de los informes de evaluación interna, resultados de encuestas de satisfacción, etc.

4.4.1.1 Cambios en la estructura de la página y actualización de intranet

De acuerdo con las necesidades y requerimientos de los funcionarios, se creó en Intranet un espacio llamado “Capacitaciones”, donde se puede encontrar una guía para acceder a la información sobre algunas de las capacitaciones que ofreció la entidad durante la vigencia, a través de la escuela de capacitación.

De igual manera, la Intranet es permanentemente actualizada en sus otros espacios como: La Contraloría, directorio de funcionarios, cumpleaños, circulares, SIG, Convocatorias para encargos, informes de control interno y demás información útil para los funcionarios de la Entidad. Esta labor ha requerido de subir aproximadamente 136 documentos durante la vigencia 2017.

4.4.2 Campañas Internas

Se realizaron 6 campañas institucionales durante la vigencia 2017 a través de la Intranet y de las carteleras institucionales:

- Cero papel.
- Promoción de los valores y principios institucionales. Elección del mejor servidor público de la Contraloría.
- ¿Qué es GEL? y lo que debes saber sobre la Ley 1712 de 2014
- Autocontrol (en apoyo a la oficina de control interno)
- SOL (seguridad, orden y limpieza) en apoyo al Comité Copast.

Cada campaña implicó el diseño de las piezas necesarias para ser publicadas y su promoción a través de los medios propios internos.

4.5 Mejorar las Competencias Laborales

En cumplimiento del objetivo estratégico relacionado con “*mejorar las competencias laborales*” y entregar como resultado talento humano capacitado acorde con sus competencias, habilidades, destrezas y actitudes; en temáticas misionales y de apoyo que contribuyan al Fortalecimiento Institucional, se propuso en el Plan de Acción del Proceso de Gestión Humana ejecutar el Plan de Capacitación para los funcionarios, aprobado para la vigencia.

4.5.1 Plan Institucional de Formación y Capacitación

El Plan Institucional de Formación y Capacitación para los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca se elaboró incluyendo diferentes temáticas relacionadas con las necesidades de capacitación evidenciadas en las diferentes áreas de la Entidad, hasta agotar el recurso disponible, según lo planteado en el Artículo 4° de la Ley 1416 de 2010, iniciando en enero de 2017 y finalizando su ejecución y seguimiento el 30 de diciembre.

En desarrollo del Plan se realizaron capacitaciones que permitieron a los funcionarios actualizarse en diferentes temáticas inherentes al desempeño de sus funciones. Desde la Perspectiva de *Aprendizaje y Crecimiento*, la Escuela de Capacitación de la Contraloría Departamental contribuyó con el resultado de mejorar las capacidades tecnológicas y aumentar la satisfacción del cliente interno y externo, el cual está relacionado directamente con el objetivo “*Mejorar las Competencias Laborales*”.

Las capacitaciones programadas en el Plan Institucional se realizaron bajo las modalidades de formación, actualización, especialización y complementación, en los niveles básico, intermedio y avanzado, ejecutando la temática solicitada por los funcionarios.

A continuación se muestran las diferentes capacitaciones realizadas durante el periodo enero - diciembre de 2017, identificando en ella la cantidad de funcionarios de la Contraloría departamental que participaron:

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	VALOR PAGADO	NUMERO DE ASISTENTES
1	INDUCCION GENERAL	Gestión	29
2	ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DEL VALLE (POLÍTICAS PUBLICAS Y AUDITORIA ENTIDADES DE SALUD)	Gestión	6

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	VALOR PAGADO	NUMERO DE ASISTENTES
3	EVALUACION SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DEL ACUERDO 565 DE 2016	\$ 1.392.300	2
4	ACTUALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	\$ 1.785.000	3
5	MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PROYECTOS Y RCL; MUESTRAS EN LOS PROESOS AUDITORES, TÉCNICAS Y PRUEBAS DE AUDITORÍA	Gestión	24
6	ACCIONES DE SEGUIMIENTO, AUDITORIA Y VIGILANCIA EN LA IMPLEMENTACION DEL SG-SST	\$ 696.150	1
7	REFORMA TRIBUTARIA	Gestión	30
8	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Gestión	9
9	AUTOCONTROL PARA EL CONTROL INTERNO	Gestión	14
10	CURSO BASICO DE POLICIA JUDICIAL - FISCALIA	Gestión	8
11	MULTIPLICACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA CDVC	Gestión	71
12	RETENCION EN LA FUENTE POR TODOS LOS CONCEPTOS DESPUES DE LA REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL	\$ 1.670.000	2
13	ESTATUTO ANTI CORRUPCION ASPECTOS PRACTICOS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL, DISCIPLINARIA, FISCAL Y CONTRATACION PUBLICO	\$ 3.225.000	3
15	PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE NIIF-NIC-NICSP PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO	\$ 3.183.250	5
15	ORALIDAD EN LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y EL PROCESO DISCIPLINARIO	\$ 654.500	1
16	ASPECTOS TEORICO PRACTICOS DEL COBRO COACTIVO, LEY 1066/06-LEY 1437/11-LEY1564/ DE 2012	\$ 2.150.000	2
17	NUEVO DECRETO 648 DE 2017, ADMINISTRACION DE PERSONAL Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LAS ENTRIDADES DE LOS ORDENES NACIONAL Y TERRITORIAL	\$ 4.300.000	4
18	APOYO LOGÍSTICO REINDUCCIÓN INSTITUCIONAL	\$ 5.028.201	120
19	COMMUNITY MANAGER EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	\$ 700.000	1
20	SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL - GONSEGUROS	Gestión	16

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	VALOR PAGADO	NUMERO DE ASISTENTES
21	SEMINARIO TALLER MARCOS NORMATIVOS CONTABLES PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.	Gestión	4
22	XXIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES.	\$ 1.022.350	1
23	IX CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO	\$ 8.330.000	7
24	SEMINARIO NACIONAL DE GESTION ESTRATEGICA DE LA COMISION DE PERSONAL DE APOYO A TALENTO HUMANO FRENTE A NUEVAS RESPONSABILIDADES.	\$ 1.392.300	2
25	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS- SUPERVISION DE CONTRATOS ESTATALES Y ASPECTOS PRACTICOS PARA EL MANEJO DE LOS CONVENIOS.	\$ 2.150.000	2
26	DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN CON LA COMISIÓN REGIONAL DE MORALIZACIÓN	Gestión	4
27	III CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES TERRITORIALES - SAN ANDRES.	\$ 1.428.000	1
28	DIPLOMADO EN HACIENDA PUBLICA, ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO, GESTION DE IMPUESTOS TERRITORIALES Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE DESARROLLO	\$ 6.800.000	4
29	"IX CONGRESO COLOMBIANO DE ARQUITECTURA E INGIENERIA HOSPITALARIA"	\$ 3.500.000	10
30	CONGRESO EN GESTIÓN DOCUMENTAL 2017 "GESTIÓN DOCUMENTAL, MÁS QUE UNA OBLIGACIÓN UNA NECESIDAD"	\$ 2.261.000	2
31	SEMINARIO NACIONAL NUEVA NORMATIVIDAD Y TALLER DE LIQUIDACIÓN DE LA PILA	\$ 2.272.900	2
32	HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA	\$ 16.838.500	16
33	CAPACITACION ¿CÓMO ESTÁ EL CLIMA?	\$ 20.000.000	131
34	ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1.094.800	2
35	CONGRESO DE ACTUALIZACION EN CONTROL FISCAL - VILLADELEYVA	\$ 3.000.000	3
TOTAL		\$ 94.874.251	542

De los 32 temas de capacitación programados, al finalizar el periodo se realizaron 35; de los cuales, 11 de ellos se realizaron por gestión; en total se destinaron \$94.874.251 y participaron 542 personas.



Se destacan capacitaciones realizadas por gestión como el Curso básico de policía judicial dictado por el Departamento de altos estudios de la Fiscalía y el diplomado de Contratación para ordenadores de gasto, liderado por la Comisión Regional de Moralización y dictado por la Escuela Superior de Administración Pública “ESAP”.

La comprensión en cifras del avance en la ejecución del Plan Institucional de Formación y Capacitación permite una clara visión para el proceso de toma de decisiones que garanticen el logro de objetivos en concordancia con el Plan Estratégico de la Entidad y demás estrategias relacionadas con la formación de los funcionarios; se presentan entonces los siguientes resultados:

INDICADOR DE EFICACIA CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACION Y CAPACITACIÓN	
TEMAS PROGRAMADOS	32
TEMAS REALIZADOS	35
% EFICACIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN	109%
CAPACITACIONES REALIZADAS	35
CAPACITACIONES POR GESTIÓN	11
CAPACITACIONES QUE DEMANDARON INVERSIÓN	24
INDICADOR DE EJECUCIÓN FINANCIERA	
VALOR PROGRAMADO	\$ 183.370.000
VALOR EJECUTADO	\$ 94.874.521
% EJECUCIÓN FINANCIERA	52%
INDICADOR DE COBERTURA DEL PLAN	
BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	304
BENEFICIARIOS A LA FECHA	542
% COBERTURA (META BENEFICIARIOS)	178%

La ejecución en términos financieros pareciera baja, sin embargo, es importante evidenciar que se cumplió con la meta de capacitaciones y los recursos fueron reorientados para fortalecer las temáticas de capacitación externa, una muestra de eficiencia y austeridad del gasto de formación en capacitación interna.

No obstante lo anterior, se resalta la gestión en la ejecución del Plan, puesto que el 34% de las capacitaciones fueron por gestión adelantada con otras entidades; en tanto el 66% demandaron la inversión de recursos del presupuesto. Igualmente sobresale la cobertura lograda con las capacitaciones, ya que se logró la participación de 238 personas más de las proyectadas inicialmente como beneficiarios, superando considerablemente la meta.

4.5.2 Mejorar el Clima Organizacional

Con el mejoramiento del clima organizacional se busca que la Entidad cuente con personal con alto nivel de satisfacción, motivación y cultura de lo público; por ello, se diseñó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para su posterior implementación, ejecutó los programas del Plan de Bienestar e Incentivos dentro del cual está incluido el clima laboral, y promovió la práctica de los principios y valores institucionales.

4.5.2.1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Sg-Sst

Evaluación inicial del SG-SST

En la vigencia 2017 se realizó la actualización de la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los resultados al compararlo con la vigencia 2016, se observan en la siguiente tabla:

AÑO 2016	Criterios que Aplican	Total Cumplimiento	Porcentaje de Cumplimiento
	229	29	13%
AÑO 2017	Criterios que Aplican	Total Cumplimiento	Porcentaje de Cumplimiento
	213	142	67%

En la evaluación de seguimiento correspondiente al año 2017, se tuvo en cuenta la evaluación inicial realizada por la ARL Positiva, evidenciándose un avance en el sistema a la fecha del 67%, correspondiente al desarrollo e implementación de las actividades del mismo.

4.5.2.2 Comité de Convivencia Laboral

En cumplimiento de la Resolución N°2646 del 17 de julio de 2008 expedida por el Ministerio de la Protección Social, se conformó el Comité de Convivencia Laboral

de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, como medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, en la vigencia 2017 no se presentaron quejas por acoso laboral.

4.6 Plan De Bienestar e Incentivos 2017-2019

4.6.1 Actividades Deportivas, Recreativas y Vacacionales

Se realizaron las siguientes actividades: Vacaciones recreativas, Actividad para fin de año niños hijos de funcionarios de la Contraloría, actividad lúdica para 33 niños entre los 0 y 13 años, hijos y nietos de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Adicionalmente se realizaron actividades por gestión contenidas en el Plan de Bienestar e Incentivos como fueron: la celebración del día de la mujer, día de la secretaria, día de la madre y la novena navideña.

4.6.2. Actividades de Promoción y Prevención de la Salud

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó actividades correspondientes a Promoción y Prevención de la Salud, por ello se llevó a cabo la Semana de la Salud con el fin de brindar a los funcionarios de la Entidad elementos teóricos y prácticos que faciliten las condiciones para mantener un estilo de vida más saludable desde acciones preventivas que contribuyan a la formación integral y al incremento de la calidad de vida, como también actividades de capacitación, asesoría, información y dinámicas con el apoyo de capacitadores, expositores, médicos y asesores, EPS, IPS, la ARL Positiva y Comfandi, siendo calificada por el 96% de los participantes en el rango buena-excelente.

4.7 Clima Laboral

Con base en los resultados de la evaluación del clima laboral efectuada durante en el año 2016, la cual dio como resultado una calificación cualitativa por mejorar, se diseñaron tres estrategias para intervenir los aspectos más débiles de la calificación, estas estrategias fueron:

Intervenir el manejo de la comunicación informal. Durante toda la vigencia 2017 se comunicaron las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el apoyo del Comité de Comunicaciones y el Proceso de Comunicación Pública.

Revisión y adecuación de los espacios físicos y puestos de trabajo para hacerlos más seguros, y confortables. Se efectuó el diagnóstico sobre el estado de los espacios físicos de la Entidad y se procedió a atender la necesidad presentada con la adecuación de los espacios físicos correspondientes al piso 6, que implicaron entre otras actividades, la demolición del piso, del cielo falso y de los enchapes de madera existentes; instalación de piso en material apropiado y cielo falso en fibra mineral con propiedades acústicas y térmicas; tratamiento adecuado para los muros con pintura vinílica; además de la renovación de la dotación institucional correspondientes a oficinas y escritorio, sillas y elementos adecuados para el funcionamiento y cumplimiento de la misión de la entidad.

Por restricciones presupuestales en la vigencia 2017 solamente se intervino el piso 6º; para el año 2018 se remodelarán las oficinas del piso 5º.

Dotación de elementos de trabajo. Se elaboró el Plan de Compras para la vigencia el cual se ejecutó en su totalidad

4.8 Planta Temporal

Durante la vigencia 2017 la Entidad adelantó el proyecto de creación de la Planta Temporal con el fin de mejorar la eficiencia de los procesos partiendo de la identificación de las necesidades de personal con formación profesional, técnica y tecnológica adicional al que se tiene en la planta global, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión, el alcance de la visión, la ejecución de los Planes Estratégico, el General de Auditorías, los de Acción, y los de Mejoramiento; así como el fortalecimiento de los procesos del Sistema Integrado de Gestión y políticas públicas del orden nacional.

La Dirección Administrativa de Gestión Humana adelantó el procedimiento de selección de candidatos para proveer los 35 empleos de la planta temporal, cumpliendo previamente con lo establecido en la Ley 909 de 2004, los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017; encargando a 5 funcionarios de carrera y vinculando a 20 Técnicos Operativos y 5 Auxiliares de Servicios Generales, que fueron asignados a las diferentes dependencias de la Entidad de acuerdo con las necesidades de personal, para cumplir con los objetivos de los Planes de Acción del Proceso de Control Fiscal y el Plan General de Auditoría, principalmente.

4.9 Determinación de Cargas Laborales

Durante la vigencia 2017 la Contraloría Departamental del Valle del Cauca suscribió con la Universidad del Valle el Convenio Interadministrativo de Cooperación, con el objeto de aunar esfuerzos humanos y técnicos para realizar un estudio técnico de la estructura administrativa de la Contraloría Departamental para generar el mejoramiento sistémico desde un rediseño institucional de la Entidad.

Los productos del estudio fueron: Documento Integrador del Proceso; Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales; Estructura Organizacional Propuesta; Análisis de Procesos; Medición de Cargas Laborales; Actos Administrativos de Estructura Organizacional, Planta de Personal, Escala Salarial y Manual de Funciones; y Resumen Ejecutivo.

El estudio y análisis de la planta de cargos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca se efectuó buscando el fortalecimiento de capacidades profesionales de auditoría fiscal o externa pública y de organización interna para mejorar de forma eficaz la interacción con el entorno externo. En cuanto a la estructura organizacional propuesta, se realizó orientándola a brindar un soporte técnico científico para desarrollar los productos concernientes a Funciones de las Dependencias, Planta de Cargos sugerida, Escala Salarial propuesta, Perfiles de Cargos, Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales y Evaluación comparativa de costos de plantas de personal, respetando los derechos de carrera administrativa y demás otorgados por ley.

4.10 Gestionar el Fortalecimiento Institucional y Financiero

Para cumplir con este objetivo estratégico y lograr como resultado la disponibilidad de los recursos financieros presupuestados, se diseñó el Plan de Acción del Proceso de Recursos Físicos y Financieros. A través de este Plan se ejecutaron las siguientes actividades:

4.10.1 Ejecutar el Presupuesto de Gastos Armónicamente con el Comportamiento de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos

Durante la vigencia 2017 se ejecutó armónicamente el Presupuesto de Gastos respecto al Presupuesto de Ingresos, el cual al finalizar la vigencia se recaudó la suma de \$14.627 millones y se ejecutó en el gasto la suma de \$14.597 millones con un porcentaje de ejecución del 99.8%.

4.10.2 Elaboración y Ejecución del Plan de Compras de la Entidad

Al Comité de Compras fue presentado el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2017 por valor de \$1.056.929.873, siendo aprobado y adoptado mediante Resolución Reglamentaria N°005 del 4 de enero de 2017, mediante Resolución Reglamentaria N°1363 fue modificado pasando a \$1.432 millones y ejecutándose en un 100%. El rubro más representativo es el de Mantenimiento de Instalaciones Locativas por \$342 millones.

En la siguiente tabla se muestran los principales conceptos de gasto, los cuales cuentan con mayor presupuesto y a la fecha tienen una ejecución del 100% de acuerdo con su programación final.

DESCRIPCION	VALOR EJECUTADO (EN MILES)
Mantenimiento RCL	\$95.000
Equipos de computación (computadores de mesa)	\$57.938
Servicios de aseo	\$55.000
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$48.178
Seguro de bienes	\$47.476
Combustibles y lubricantes	\$47.000
Equipos de computación	\$35.400
Servicio de correspondencia	\$33.000
Material gráfico y diseños	\$31.000
Adquisición de Software	\$29.000
Total	478,992



4.10.3 Avance Normas Internacionales de Información Financiera NiIF

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en materia de regulación contable es una Entidad agregada al Departamento del Valle del Cauca. En cumplimiento de lo establecido en la Resolución N°533 de octubre de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, ha venido trabajando en el proceso de implementación del nuevo Marco Normativo para entidades del gobierno incorporado al Régimen de Contabilidad Pública.

Es por ello que a la Contraloría Departamental del Valle, le corresponde aplicar las Políticas Contables que el Departamento adopte. Dentro de las actividades realizadas en la primera fase para implementación de las NIIF se depuraron los elementos de los Estados Financieros y se expidieron las Políticas Operativas bajo el nuevo Marco Normativo.

4.10.4 Devolución de Recaudo Cobro Coactivo Vigencia 2017

Durante la vigencia 2017 se reintegra a los sujetos de Control lo recaudo por Procesos Administrativos Cobro Coactivo por terminación del pago total de la acreencia como detrimento patrimonial cuyo valor asciende a \$389.696.800,89.

DEVOLUCION DE RECAUDO COBRO COACTIVO VIGENCIA 2017

No.	ENTIDAD	VALOR DEVOLUCION
1	MONTAÑO ARANGO SILVIO	213.304.561,22
2	MARIN GARCIA KEVIN ANDRES	7.115.800,00
3	MUNICIPIO DE BOLIVAR	6.367.157,20
4	BANCO DAVIVIENDA	14.453.544,60
5	BANCO DAVIVIENDA	1.466.455,40
6	HOSPITAL PILOTO - JAMUNDI	108.081.785,00
7	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	35.984.344,12
9	MUNICIPIO DE LA UNION	2.923.153,35
TOTAL DEVOLUCIONES		389.696.800,89

Fuente Tesorería General Contraloría Departamental

4.10.5 Gestión Recaudo Cuotas de Fiscalización

La Contraloría Departamental del Valle proyectó para la vigencia 2017, un recaudo de ingresos por la suma de \$15.157.050.612.00) M/cte, el cual fue disminuido mediante Decreto Departamental N°0385 del 30 de marzo de 2017 en la suma de (\$687.927.663.00) M/cte.

A comienzos del segundo semestre se efectuó el proceso de reajuste de las cuotas de fiscalización teniendo en cuenta el presupuesto real ejecutado en el año 2016 por los entes descentralizados y mediante Decreto N°010.24-1608 del 31 octubre 2017 se adiciona al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones el valor de (\$178.059.639.00) M/cte.

Así las cosas el presupuesto definitivo para ejecutar por la Contraloría Departamental durante la vigencia 2017 asciende a \$14.647.182.589.00, de los cuales a 30 de diciembre se recaudó el 100% de las cuotas de fiscalización de los entes descentralizados y el 100% de las transferencias de la Administración Central.

**INFORME DE GESTION DE TESORERIA
A DICIEMBRE 30 DE 2017
GESTION DE RECAUDO CUOTAS DE FISCALIZACIÓN**

	EJECUCION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO APROBADO 2017	CUOTA FISCALIZACION AJUSTADA 2017	RECAUDO EN TESORERIA	POR RECAUDAR	% DE RECAUDO
1	ACUAVALLE	137.042.479	145.106.047	145.106.047	-	100%
2	BELLAS ARTES	33.715.442	29.697.053	29.697.053	-	100%
3	BENEFICENCIA DEL VALLE	71.688.637	83.793.859	83.793.859	-	100%
4	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL	13.112.149	15.119.577	15.119.577	-	100%
5	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS	95.439.232	41.682.725	41.682.725	-	100%
6	HOSPITAL DPTAL. DE CARTAGO	12.805.236	1.280.524	1.280.524	-	100%
7	HOSPITAL DPTAL. SAN ANTONIO DE ROLDANILLO	11.553.670	13.107.407	13.107.407	-	100%
8	HOSPITAL DPTAL. TOMAS URIBE DE TULUA	5.116.106	19.187.672	19.187.672	-	100%
9	HOSPITAL DPTAL. SAN RAFAEL DE ZARZAL	12.038.760	15.882.049	15.882.049	-	100%
10	HOSPITAL DPTAL. ISAIAS DUARTE CANCINO	2.681.461	7.926.735	7.926.735	-	100%
11	HOSPITAL DPTAL. MARIO CORREA RENGIFO	16.963.889	16.883.816	16.883.816	-	100%
12	HOSPITAL DPTAL. SANTANDER DE CAICEDONIA	1.711.307	2.530.293	2.530.293	-	100%
13	HOSPITAL DPTAL. PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO	7.801.494	28.559.448	28.559.448	-	100%
14	HOSPITAL DPTAL. UNIVERSITARIO EVARISTO GARCIA	122.972.273	151.790.732	151.790.732	-	100%
15	IMPRENTA DEPARTAMENTAL	11.827.354	26.712.106	26.712.106	-	100%
16	INCIVA	6.676.752	8.492.811	8.492.811	-	100%
17	INCOLBALLET	7.892.047	15.990.465	15.990.465	-	100%
18	INDERVALLE	67.995.260	117.279.186	117.279.186	-	100%
19	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	124.704.737	164.209.384	164.209.384	-	100%
20	INFIVALLE	37.794.597	43.743.364	43.743.364	-	100%
21	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PROFESIONAL DE R	13.534.791	15.730.560	15.730.560	-	100%
22	TELEPACIFICO	36.172.006	40.738.192	40.738.192	-	100%
23	UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO	14.910.637	12.018.650	12.018.650	-	100%
24	UNIVERSIDAD DEL VALLE	372.535.376	397.076.530	397.076.530	-	100%
25	VALLECAUCANA DE AGUAS	5.698.525	7.904.672	7.904.672	-	100%
	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	1.244.384.217	1.422.443.857	1.422.443.857	-	100%
26	ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTO	13.862.666.395	13.174.738.732	13.174.738.732	-	100%
	SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO	15.107.050.612	14.597.182.589	14.597.182.589	-	100%
	Recursos de capital	50.000.000	50.000.000	30.109.006	19.890.994	60%
	TOTAL PRESUPUESTO	15.157.050.612	14.647.182.589	14.627.291.595	19.890.994	99,9%

Fuente Tesorería General Contraloría Departamental.

4.11 Fortalecimiento Tecnológico

En la vigencia en cuanto a la Administración de Recursos Informáticos, de acuerdo al Pilar definido en el Plan Estratégico, se realizó una serie de acciones conducentes a la normalización en el uso de los recursos informáticos disponibles, hecho que contribuye al mejoramiento de la gestión de la información de la entidad estando acordes al uso y utilización de las TIC entre ellas están:

Soporte Técnico

El soporte técnico se redujo en un 6%, lo que indica que los funcionarios de la entidad debido al proceso paulatino de la cultura informática han ido solucionando algunas necesidades o requerimientos por ellos mismos, adicionalmente con el mejoramiento de la infraestructura tecnológica el soporte técnico ha disminuido, ya que los equipos no presentan las mismas fallas del pasado, se tuvo una disminución de 40 soportes.

Mantenimiento Equipos

De acuerdo al comparativo de la vigencia 2016 y 2017, se realiza el 25% menos de mantenimiento de equipos, lo anterior debido a que al tener mejor infraestructura y mejores equipos, la obsolescencia de los elementos cambia y no se requiere elaborar dicho mantenimiento a algunos equipos, esto redundando en un ahorro en este ítem para la entidad, ya que disminuye la asignación de presupuesto.

Diseño Nuevo Software

Para la vigencia 2017 se inicia la construcción de los siguientes nuevos software: Denuncias, Trazabilidad Despacho, los cuales se han distribuido de acuerdo a las etapas de desarrollo de software como son: análisis, diseño, implementación y pruebas. En ese orden de ideas se indica que el software denuncias se encuentra en fase de pruebas y el de trazabilidad, están en fase de desarrollo de módulos de ingreso de información.

Ajuste Software Existente

En la vigencia 2017 se realizan 11 ajustes de software: 4 a Software Observatorio, 5 a software de quejas y denuncias, 2 ajuste a software Sancionatorio, los cuales son sistemas de información que vienen operando en la entidad y requieren inclusión de nuevos módulos o adecuación de algún requerimiento solicitado por el usuario final.

La continuidad en el mejoramiento de la cultura informática de la Entidad ha dado los resultados antes expresados y cada vez más los funcionarios se apropian de las herramientas y hacen un educado uso de ellas.

4.12 Gestión Documental

4.12.1 Administración de la correspondencia interna y externa

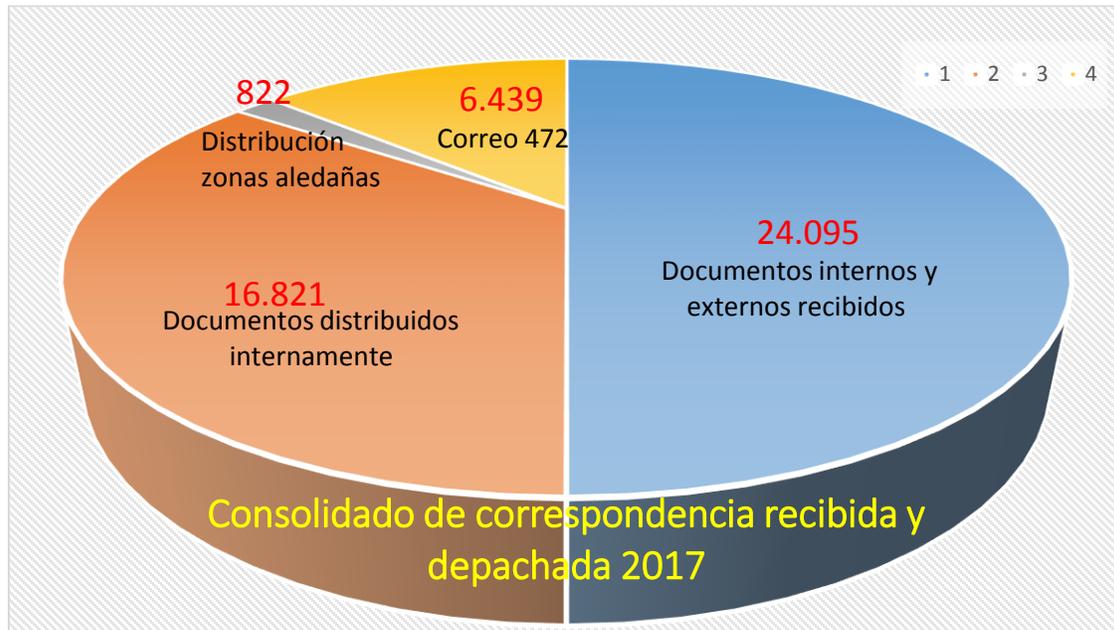
Desde el Centro de Atención al Ciudadano y Control a la Información (CACCI), se recepcionó, tramitó y distribuyó el 100% de la correspondencia interna y externa de la Entidad, con oportunidad, celeridad, imparcialidad y respetando la secuencia de la radicación (turno).

Consolidado correspondiente a 2017

MES	Documentos Recibidos CACCI (Internos y Externos)	Documentación Distribuida Internamente	Documentación Distribuida en Zonas Aledañas	Documentación Distribuida - Empresa de Mensajería
Enero	1997	1256	57	683
Febrero	2332	1509	97	726
Marzo	2658	1856	68	728
Abril	1656	1186	40	428
Mayo	2172	1508	78	585
Junio	2000	1463	77	460
Julio	1837	1213	56	568
Agosto	1506	1632	92	528
Septiembre	2002	1571	76	355
Octubre	2040	1373	89	576
Noviembre	2195	1535	70	590
Diciembre	953	719	22	212
TOTAL	24095	16821	822	6439

Nota: los 13 documentos de la diferencia entre los documentos recibidos por el CACCI y los distribuidos, corresponde a los documentos anulados según las actas levantadas para tal fin.

En la vigencia 2017 la ventanilla única recibió un 32% más de documentos que en 2016, tanto del cliente interno como del externo; sin embargo la documentación enviada mediante la empresa de mensajería disminuyó en un 6% comparativamente con la vigencia anterior.



4.12.2 Satisfacción del usuario interno y externo del CACCI

Con el fin de conocer la percepción que tiene el cliente interno y externo del servicio prestado en el CACCI y de ser necesario aplicar acciones de mejora que permitan restablecer desorientaciones y fortificar la Administración de los documentos en la CDVC, se aplica la encuesta de percepción.

Para la vigencia 2017, los resultados son los siguientes:

El resultado del indicador del cliente externo nos permite establecer que tienen una percepción excelente del servicio, sobrepasando la meta propuesta del 95%.

El cliente interno por su parte calificó la encuesta con una percepción de excelencia por encima del 99 % lo cual nos exige seguir trabajando para mantener estos resultados.

4.12.3 Respuestas a Derechos de Petición

En la vigencia 2017 la Secretaría General recibió 237 Derechos de Petición, los cuales se encuentran en el siguiente estado Consolidado 2017

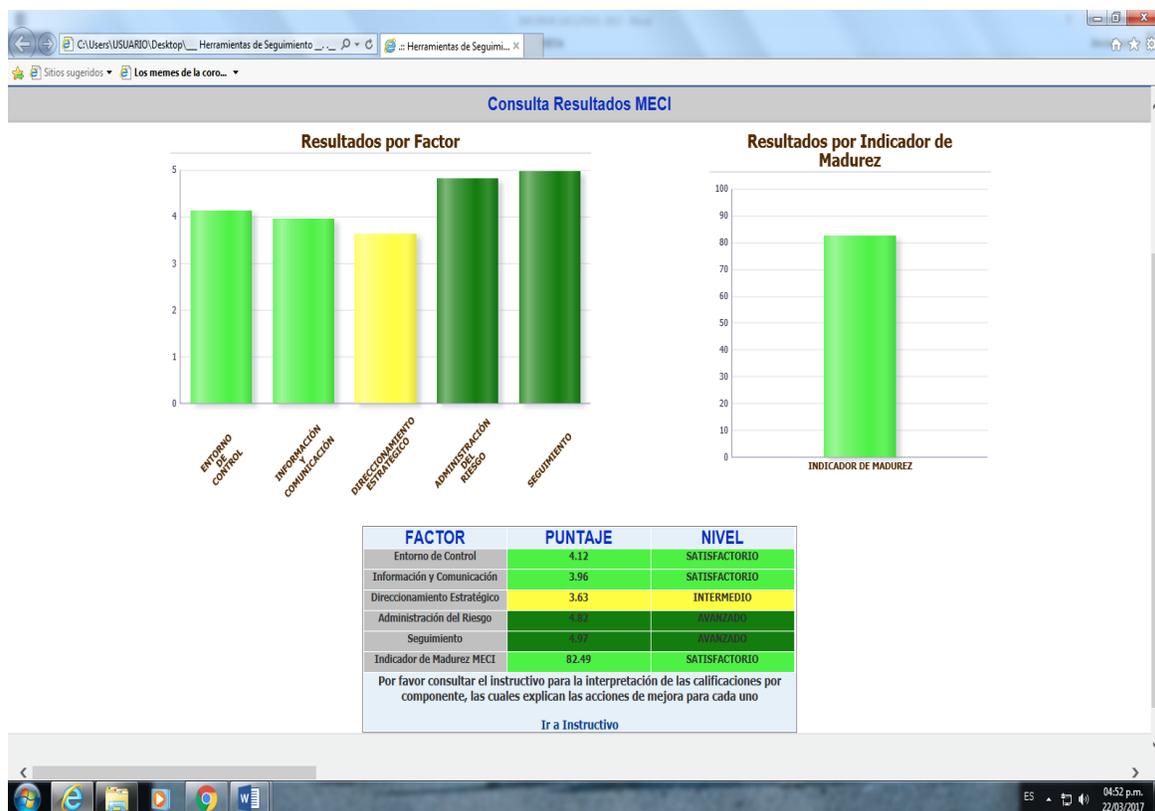
TOTAL DERECHOS DE PETICION	CON RESPUESTA DEFINITIVA Y DE FONDO AL PETICIONARIO	CON RESPUESTA PARCIALES	SIN VENCIMIENTO DE TERMINOS
237	198	31	08

Se ha gestionado el 83% de las peticiones recibidas en la Secretaría General, el 13% restante se encuentra con respuesta parcial y el resto está en trámite dentro de los términos.

4.13 Fortalecimiento del Control Interno

4.13.1 Evaluaciones del Sistema de Control Interno

De acuerdo con la encuesta diligenciada, la valoración de la madurez del Sistema de Control Interno o indicador de madurez fue del 82,49 ubicándose en el nivel satisfactorio, como se muestra en los resultados siguientes:



Fuente: Resultado calificación de la DAFP

La calificación otorgada por el Departamento Administrativo de la Función Pública al Sistema de Control interno de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca significa, el cumplimiento de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno y que se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos.

La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

De los informes presentados resaltaremos los resultados obtenidos en austeridad del gasto y el cumplimiento al plan anticorrupción.

A 31 de octubre de 2017, el informe de Austeridad del Gasto Publico arrojó los siguientes resultados:

Tabla N° 4

CONCEPTO DE GASTO	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VARIACION %
Planta temporal	-	124,675,514.00	
Transporte, alimentacion y alojamiento	204,489,008.39	254,631,826.00	
Servicio de telefonia fija	1,555,790.00	285,330.00	
Servicio de internet	12,330,137.00	15,677,889.00	
Servicio celular del despacho	-	-	
Servicio de combustible, lavada y cambio de aceite	12,429,266.00	25,141,613.99	
Contratacion	482,450,338.00	1,039,505,646.84	
Publicacion	1,153,218.00	-	
Total	714,407,757.39	1,459,917,819.83	104%

Fuente: Informes de Austeridad del Gasto Publico

4.13.2 Plan Anticorrupción de la entidad.

Durante la vigencia 2017 se realizó un permanente seguimiento a los 20 riesgos de corrupción definidos en el mapa de riesgos de la entidad, resaltándose que durante dicha vigencia no se materializó ninguno denotándose la efectividad de los controles establecidos.